Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 26 de SEPTIEMBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,940 • **PRECIO S/ 1.50**

SEGÚN CREDICORP

ECONOMÍA PERUANA SEGUIRÁ CRECIENDO POR INVERSIONES

[Página 14]

EN UN INTENTO POR EVADIR CARGOS, HA EMPEORADO SU SITUACIÓN LEGAL

PORTADA ▶ Págs. 2 y 3

PÉREZ SE INCRIMINA

ANÁLISIS EXPERTO: Penalistas advierten que Pérez habría cometido peculado con el uso indebido de viáticos.

INVESTIGACIÓN TRABADA: Críticas al fiscal de la Nación, Villena, por retrasar la formalización de la investigación preparatoria.

ACUSACIONES SIN SUSTENTO: Empresarios y gremios exigen el retiro de acusaciones por falta de pruebas tras seis años de investigación.



FISCAL BAJO PRESIÓN: Demandan la suspensión inmediata de Pérez para garantizar la imparcialidad en el caso Lava Jato.



JUEZA ELVIA BARRIOS EN CONFLICTO DE INTERESES

SUPREMA INVESTIGA A CORTE QUE ENJUICIA A SU HERMANA

El caso de Rocío Barrios, hermana de la jueza suprema Elvia Barrios, se encuentra en el centro de una investigación en la Corte Superior de Justicia de Lima.

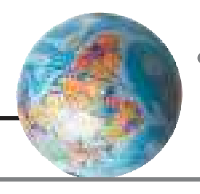
Acusada de peculado doloso, enfrenta cargos por presuntas irregularidades en contratos mientras ocupaba un alto cargo en la PCM durante el gobierno de Martín Vizcarra.

[Páginas 4]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Basta de engaños, presidenta Boluarte

El gobierno de Dina Boluarte se caracteriza por su incapacidad para percibir, asimilar y resolver los problemas que aquejan al ciudadano. Incluso reprocha que el pueblo exprese sus justificadas quejas, harto de vivir inmerso en este tsunami de intimidaciones que atentan contra su vida y salud, tanto alrededor de su domicilio como donde desarrolla sus actividades familiares, laborales o de recreo. La ciudadanía está indignada por esta avalancha demoníaca y criminal –sin precedentes– sin que la autoridad adopte medidas en resguardo del poblador. Hablamos, evidentemente, de la inseguridad ciudadana, que ha copado todos los espacios del país, alimentada por la incapacidad gubernativa para establecer el plan de Seguridad Ciudadana ofrecido hace casi dos años. Es más, cada vez que la prensa refleja la espantosa realidad, la propia presidenta Boluarte sale a reprocharla. Vivimos, pues, en un ambiente tóxico y amedrentador. Sin embargo, en lugar de que el gobierno convoque a expertos en la materia, doña Dina rehúsa adoptar medidas drásticas, incluso ante evidencias cada día más contundentes y riesgosas para la vida y salud del ciudadano. Sin duda, Boluarte busca acallar el reclamo general, apelando a lo único que sabe hacer: insistir en la palabrería hueca y la inacción. El paro de transportes del lunes y martes pasados fue un campanazo para el gobierno. O emprende en el término de la distancia un plan coherente de corto plazo para erradicar la asfixiante inseguridad ciudadana, o mejor aténgase a las consecuencias, presidenta Boluarte. Es intolerable seguir viviendo junto a mafias mayormente dirigidas por malandrines de la peor estofa, de nacionalidad venezolana, que campean día y noche por nuestras ciudades agrediendo y/o asesinando a diestra y siniestra.



Más efectivo sería que -como ocurrió durante la época del terrorismo- en cada bus de transporte público viajen dos soldados del Ejército, portando cada cual un fusil con bayoneta.



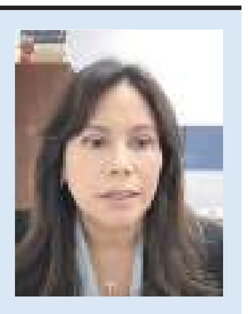
En las actuales circunstancias, este método gansteril –instituido por una banda de extorsionadores extranjeros, a los que el gobierno Boluarte no ha tenido el coraje de enfrentar, apresar e, inclusive, deportar– reviste todas las características de un escuadrón de terrorismo urbano. El paro del lunes, convocado por los gremios de transporte público, revela el grado de conmoción que reina entre los trabajadores, los usuarios y el público en general, tras casi dos años de continuos engaños por parte de la presidenta Boluarte. "*Es injusto que personas –inclusive extranjeras– se instalen en nuestro país para quitarnos la vida y/o el trabajo exigiéndonos cupos diarios por ir a trabajar. Queremos más policías*", fue el justo temperamento de una mayoría ciudadana hastiada de este gobierno. Horas más tarde, en una ceremonia por algún otro motivo, la presidenta Boluarte expresó: "*Estamos respirándoles en el cogote*" –refiriéndose a los extorsionadores– "*pronto daremos con ustedes*". Por su parte, la comandancia general de la PNP prometió a los transportistas que personal del Grupo Terna –camuflado con ropa de civil– viajará en los buses de transporte público resguardando la seguridad de los pasajeros. Más efectivo sería que –como ocurrió durante la época del terrorismo– en cada bus de transporte público viajen dos soldados del Ejército, portando cada cual un fusil con bayoneta. Uno adelante y otro en la retaguardia del bus. Resultado: ¡nunca más asaltaron a los pasajeros!



CUESTIONA UCHUYA

CAMBIA DE CRITERIO

"Ahora el fiscal Pérez pide plazo razonable para defenderse, pero cuando investigó el caso 'Cócteles', cerró súbita y arbitrariamente la etapa de investigación, negándole a diversas personas el derecho de defensa y el plazo razonable, que ahora él reclama", recordó la abogada Fanny Uchuya.





Refrán "El pez por la boca muere" se aplicaría a funcionario.

POR DEFENDERSE, SE COMPROMETE EN PECULADO

Presencia de Pérez daña caso Lava Jato

Fiscal ahora pide "plazo razonable" para responder. Congreso citaría a Juan Carlos Villena por aceptar demoras de investigado.





CÉSAR ROJAS / HAROLD SALINAS

En su desesperación por evitar la investigación preparatoria por enriquecimiento ilícito, el fiscal José Pérez se habría autoinculpado en otro delito. Esto perjudica aún más los procesos penales del caso Lava Jato que tiene a su cargo.

Luego de que el fiscal Reggis Chávez presentara su pedido de investigación preparatoria al titular del Ministerio Público, Juan Carlos Villena, el mediático funcionario apeló a un argumento sobre los 131 mil soles no justificados. Pero este, más que defenderlo, lo perjudicaría.

"Provocado desconocimiento de los viáticos recibidos por mi ejercicio en el cargo de fiscal provincial", sostuvo Pérez, en referencia a esta ausencia en el Informe Pericial Contable Financiero 06-2024.

Según el investigado, se debió haber tomado en cuenta los 92,329.92 soles que se le entregaron (de los cuales devolvió 12,693.98). Asimismo, agregó que "la tarjeta de crédito es un medio de pago".

Esto fue objeto de análisis del penalista Luis Lamas Puccio, quien explicó que los pagos por pasajes y estadía no pueden contarse como gastos propios, ya que legalmente solo se pueden usar para conceptos laborales.

"Diría que sería una modalidad encubierta de peculado, que le están dando un uso distinto al fondo económico como parte del presupuesto.

ACÁ ESTÁN LIBRES...

- En Brasil y República Dominicana metieron presos a los primeros fiscales del caso Odebrech por estar sobornados, aquí siguen libres y Odebrecht nos sigue robando impunemente, advierte el consultor Richard Bearcow en sus redes sociales.

BARATA IMPUNE



Pérez y otros funcionarios aceptaron que Odebrecht solo pague 610 millones de soles (sin contar intereses) como reparación civil, a pesar de que los brasileños se beneficiaron con diez veces más en dinero. Ahora Jorge Barata se niega a declarar, amparándose en resoluciones de Brasil. Ayer participó en forma virtual de la audiencia donde se le ha pedido prisión preventiva por el caso Gasoducto.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITARÍA A VILLENA

Lo investigarían por acuerdo con Odebrecht

Yarrow y Aguinaga proponen tomar acciones inmediatas con fiscal provincial que benefició a empresa corrupta.

"Solicito citar al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, para que responda razones por la cual habiendo transcurrido más de un mes de tener conocimiento de dicho informe, hasta la fecha no ha dispuesto la formalización y continuación de la investigación preparatoria".

Así señala un oficio de la congresista Norma Yarrow (Renovación Popular) al presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, por el presunto enriquecimiento ilícito de José Pérez.

En el mismo sentido, el legislador Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) indicó que la moción anunciada por el mismo Burgos, de investigar el acuerdo secreto con Odebrecht, puede incluir los indicios de delitos del fiscal de Lava Jato.



Congresistas quieren llegar a la verdad.

"La prepotencia y el sesgo perverso de José Domingo Pérez, el "Makanaky" de la Fiscalía de la Nación, finalmente parecen llegar a su inevitable ocaso. Y aún tiene el descaro de no aguantar el peso de mis comentarios al ir corriendo a lloriquearle a su papi, Hildebrandt, sobre cómo mis palabras lo perturban", dijo.

Como se sabe, Domingo Pérez, Rafael Vela Barba y el exprocurador Jorge Ramírez firmaron un convenio con Odebrecht en el año 2019. Todo lo ofrecido por los brasileños no se cumple hasta el momento.



Fiscal de la Nación Villena sigue deshojando margaritas.

El dinero del presupuesto está específicamente direccionado para poder ser gastado bajo determinadas condiciones", comentó en Canal N.

Agregó que cuando el funcionario le da un uso distinto a los viáticos, se consuma el delito. Por ello, no pueden usarse para justificar supuestos desbalances patrimoniales.

Lamas Puccio indicó que lo mejor sería que el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, autorice que se pase a la etapa de investigación preparatoria en este caso.

"La pregunta es ¿por qué hasta este momento no se ha autorizado que se formalice una investigación preparatoria, sin perjuicio de las medidas administrativas que los órganos de control dentro del Ministerio Público?", continuó el litigante.

Tal vez Villena demora porque aún evalúa la respuesta al documento que Pérez le enviara el 11 de septiembre. Básicamente, repite los argumentos que antes ya había dado al fiscal Chávez contra la pericia.

Sin embargo, llama la atención que no haya presentado



un peritaje de parte, o un examen a la forma en que se hizo el análisis que lo compromete, como se hace en este tipo de procesos.

"Muy respetuosamente solicito el otorgamiento de un plazo razonable para justificar que los supuestos ingresos o egresos del –negado– desbalance patrimonial mensual provienen de fuente lícita", concluye el documento de Pérez Gómez.

Para el procesalista Wilber Medina, Villena está demorando demasiado en decidir si se pasa o no a investigación preparatoria, así como a suspender al polémico fiscal, para garantizar independencia en los procesos del caso Lava Jato.

"Lo que no puede hacer es quedarse callado (Villena), eso denota una cierta protección al señor Pérez. Por lo menos deberían pronunciarse y llamar a que las investigaciones se realicen con el derecho al debido proceso", dijo Medina a EXPRESO.

Aclaró que el cuestionado por defender a Odebrecht debe ser sometido a otro nivel de investigación más avanzada con todas las diligencias que conlleva.

"Lo que pasa es que como él (Pérez) es fiscal provincial, lo investiga el superior quien debe de una vez formular la investigación preparatoria si es que hay tesis fiscal", señaló el letrado.

También el abogado calificó como desesperada la acción de Domingo Pérez en pedir al Villena Campana el archivamiento de la investigación en su contra por presunto desbalance patrimonial. "Es una actitud de desesperación del señor Pérez, un recurso que no procede", enfatizó.

Medina analizó que los fiscales de cualquier rango solo investigan y piden medidas limitativas de derecho con celeridad a personajes que están en contra de las actividades del Ministerio Público, sean estas positivas o negativas.

QUE LO SUSPENDAN

"Es lamentable que haya dos varas para investigar; cuando se trata de gente incómoda a la Fiscalía de la Nación actúan con rapidez sorprendente, 24/7 trabajan. Pero cuando se trata de los suyos ahí si hay una lentitud bastante vergonzosa, es el doble rasero", indicó.

Por su parte, la exprocuradora Delia Muñoz señaló que el fiscal Villena debe declarar rápidamente respecto a las presuntas acciones irregulares de José Domingo Pérez y de otros fiscales de menor rango.

"El señor Villena tiene que resolver rápidamente los cuestionamientos para este caso u otro. Si el fiscal de la Nación considera que no hay desbalance, debe decirlo pronto porque estamos hablando de una fiscal que maneja casos muy grandes", dijo a EXPRESO.

Otro hecho que aumenta las dudas de que la continuidad de Pérez en el Equipo Lava Jato es dañina, se dio en el caso de Ricardo Briceño, expresidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep).

El gremio exigió que se archive la acusación de lavado de activos contra Briceño porque el origen de los fondos para campaña de Keiko Fujimoro es lícito.

AÑOS SIN SUSTENTO

"Siempre actuó en estricto cumplimiento del marco legal y de nuestro estatuto, alineado con los principios de defender la economía social de mercado y promover la importancia para el país de la empresa privada para el desarrollo nacional", señaló la Confiep en un comunicado.

En vista de que esto viene desde hace seis años, sin que la Fiscalía pueda probar la tesis esbozada, respaldaron el pedido de Briceño, de que Pérez retire su acusación por falta de sustento.

ELVIA BARRIOS. EN CONFLICTO DE INTERÉS POR EXMINISTRA DE VIZCARRA

Suprema investiga a Corte que enjuicia a su hermana

Con argumento de evaluar vínculos de jueces con "Chibolín", adquiere poder sobre quienes procesan a su familiar.

CÉSAR ROJAS

Como si el destino los uniera, los entornos de Andrés Hurtado, "Chibolín", y de Martín Vizcarra han llegado a una encrucijada en la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL). Elvia Barrios, jueza suprema a cargo de investigar a esta dependencia judicial, tiene a su hermana Rocío (exministra del "Lagarto") enjuiciada en la misma dependencia judicial.

Y es que Elvia Barrios Alvarado fue designada por la Sala Plena para evaluar toda la gestión de María Vidal La Rosa, presidenta de la CSJL. En esta tarea la acompaña Ramiro Bustamante Zegarra, también fiscal supremo.





Vínculo familiar de Elvia Barrios despierta suspicacias en Consejo Ejecutivo del PJ.

SIMULACIÓN DE CONTRATOS

En 2018, cuando Vizcarra asumía la Presidencia de la República, la hermana de la magistrada era acusada por el fiscal anticorrupción Edwin Manrique Durand. Se le imputaba peculado doloso y se pedía una condena de nueve años de prisión efectiva.

Sin importarle esta situación, el ahora inhabilitado exmandatario la designó ministra de Producción y luego de Comercio Exterior.

Ya en 2020, un juzgado de la Corte de Lima decidió que se debía iniciar el juicio oral. De acuerdo a las investigaciones, la vizcarrista habría simulado contratos, entre julio y diciembre de 2014, cuando era directora de Administración en la Presidencia del Consejo de Ministros

El monto llegaba a S/177,279. Nunca se registraron órdenes de servicios, ni existen constancias de conformidad y tampoco hay evidencias de que el servicio finalmente se concretara, según varios documentos.

Ahora el caso, con el Expediente 822-2018, está a cargo del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal Colegiado de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado. En ese cargo María Vidal (a quien el periodista Beto Ortiz ha vinculado con "Chibolín") retiró a una jueza, para colocar a la supernumeraria Melina Miguel Diego.

Esta magistrada ya viene siendo cuestionada porque en otros casos de funcionarios acusados de corrupción, demora las audiencias, dándoles la oportunidad de que pidan prescripción.

ALLANAMIENTO TARDÍO

- El jurista Carlos Caro Coria criticó que recién se allane a Hurtado y a sus presuntos cómplices el 24 de setiembre, 23 días después de que Willax informara sus irregularidades.
- "Actos tardíos, nada sorpresivos y con escasas probabilidades de lograr sus fines (encontrar pruebas del delito)", enfatizó.

SALA PLENA

Por estas y otras razones, se está pidiendo que hoy se realice una sala plena, a fin de que Elvia Barrios salga debido al conflicto de intereses por su hermana Rocío (actual funcionaria de la Municipalidad de Miraflores).

Sin embargo, ya se cuestiona a su posible reemplazo: Ricardo Vinatea Medina. Pasó de juez supremo provisional a superior, ante revelaciones de reuniones con "Cuellos blancos" y una denuncia por presunto lavado de activos.

"CHIBOLÍN" JURA INOCENCIA

La tarde de ayer, Andrés Hurtado rindió su manifestación ante el fiscal supremo adjunto Alcides Chinchay, diligencia que duró tres horas. Al respecto su abogado defensor, Elio Riera, señaló que Hurtado "ha negado en todo momento (...) haber cometido un ilícito. Lo que ha procurado es brindar información de manera muy relevante a efectos de que el fiscal pueda determinar los alcances iniciales de la investigación".

PRESUNTO FAVORITISMO A DIRECTORA INGARUCA

Gladys Echaíz solicita corregir errores en concurso de Academia de la Magistratura



Luego de conocerse que el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura (AMAG) estaría favoreciendo a su directora general para ganar un concurso público, la congresista Gladys Echaíz pidió corregir las aparentes irregularidades.

En ese sentido, envió un oficio al jefe de esta institución, el juez supremo Manuel Luján, para que evite una infracción a las normas, en el caso de Nathalie Ingaruca.

"Lo exhorto a adoptar las medidas respectivas, con la urgencia que el caso amerita, para que la elección del próximo Director General se realice sin estos cuestionamientos que afectan la imagen y credibilidad del importante órgano académico constitucional de la magistratura peruana", indicó la parlamentaria.

Esta semana, se supo que Ingaruca había dado un alto cargo a Carlos Vásquez Angulo, quien por "coincidencia" es miembro de la junta que evalúa su continuidad como directora general.

"Según las denuncias que vienen circulando, se revela cierta preferencia por una candidata que actualmente ocupa las funciones materia del concurso, llegándose apreciar un video en el cual en cinco minutos se resolvieron seis tachas que no merecieron ningún análisis, tomando en consideración que los evaluadores son altos funcionarios del Estado, aforados y de larga experiencia profesional", enfatizó Echaíz, en clara alusión a lo realizado por Luján, la fiscal suprema Delia Espinoza y la miembro de la JNJ Imelda Tumialán.

WILBER TORRES

CUESTIONA EXMINISTRO DEL INTERIOR CLUBER ALIAGA

Declaraciones de Arriola no se ajustan a la realidad

El jefe del Estado Mayor de la PNP asegura que el Perú es uno de los países más seguros y solo se ubica por detrás de El Salvador en ese rubro.



El extitular del Ministerio del Interior (Mininter) Cluber Aliaga, consideró que las declaraciones del general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, en las que afirmó que el Perú es uno de los países más seguros y solo se encuentra por detrás de El Salvador en ese aspecto, están fuera de vigencia.

"Lo que es cierto es que el Perú está en una situación difícil, porque está clarísimo que están extorsionando a empresas de transporte acá en Lima, y vemos que los casos de sicariato se han incrementado. De tal manera que esa declaración, en este contexto, pierde un poco de vigencia", indicó para EXPRESO.

No obstante, el exministro Aliaga reconoció que las declaraciones de Arriola no tuvieron la intención de minimizar la crisis de inseguridad ciudadana en el país, sino más bien de defender la labor que vienen realizando los miembros de la PNP, tantas veces poco valorada.

"Lo que él ha querido expresar es que la Policía está haciendo un gran esfuerzo. Lógicamente, no cubre todas las expectativas, pero sí es evidente que hace un gran esfuerzo, no solo de ahora. La Policía peruana siempre ha sido una de las mejores del continente", señaló. "La Policía peruana es una de las mejores de Sudamérica, pero tampoco es perfecta", agregó.

En ese sentido, el exfuncionario remarcó que es importante que la institución policial sea mejorada continuamente por el gobierno para que pueda combatir de manera efectiva el crimen en el país y mantener el orden y la seguridad.

"La población no le está dando con palo a la Policía; está pidiendo al gobierno que adopte las políticas y decisiones respectivas, que le dé mayor apoyo y que empodere a la Policía en la función de investigación, prevención e inteligencia", dijo al respecto.



Aliaga dice que Arriola solo quiso defender la labor de la PNP.

NO HAY LIDERAZGO

Cluber Aliaga también señaló una ausencia de liderazgo en las autoridades del país para combatir la criminalidad. En ese sentido, comparó la situación con El Salvador, país en el que la figura de liderazgo se encuentra representada por el presidente Nayib Bukele, quien ha impulsado una serie de medidas para reducir significativamente los índices de criminalidad, asesinato y otros delitos en la nación centroamericana.

"Se necesita un liderazgo político (...) En el Perú, lamentablemente, tenemos a los principales funcionarios públicos seriamente cuestionados, y eso les quita legitimidad y credibilidad frente a la población. Eso hace que haya un liderazgo muy débil, sumado a malas decisiones o decisiones tardías", apuntó el exministro.

Instó a la presidenta Dina Boluarte a impulsar medidas que permitan luchar de manera frontal y efectiva contra las organizaciones criminales.

NO DEBE SEGUIR

- Para Cluber Aliaga, las investigaciones y cuestionamientos en contra del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, le restan toda credibilidad y legitimidad para continuar en el cargo, por lo que debería dar un paso al costado.

INDICA EXVICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Inteligencia de la PNP es clave para combatir extorsión a transportistas

El exviceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior Nicolás Zevallos sostuvo que es importante que se emplee de manera exhaustiva la inteligencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) para poder combatir las extorsiones de las que vienen siendo víctimas diversas empresas de transporte público.



"La forma en que se tiene que responder a eso es principalmente con inteligencia policial. La Policía tiene equipos de inteligencia muy bien capacitados, y esto debe ir acompañado, efectivamente, de una labor profunda de investigación criminal para poder armar las carpetas y que estos sujetos acaben finalmente en la cárcel, lo cual debe ir además de la mano de una labor muy cercana y estrecha con la Fiscalía y el Poder Judicial", señaló.

Asimismo, Zevallos consideró positivo el anuncio del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, sobre la formación de un grupo al interior de la PNP que se encargará exclusivamente de combatir los casos de extorsión. "Es una buena noticia, es un buen punto de partida", indicó.

"ESTAMOS HABLANDO DEL 2.9 % DEL PBI, QUIZÁS UN POCO MÁS", SEÑALA

CCL advierte que el impacto del crimen organizado en nuestra economía es alto

El vocero de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Giovanni Conetta, alertó que el incremento de la delincuencia y el crimen organizado está afectando gravemente a la economía del país. En ese sentido, advirtió que miles de pequeños negocios se han visto en la obligación de cerrar debido a los robos y extorsiones de los que son víctimas.

"Si lo vemos a nivel de números, según las estadísticas, el impacto que hoy tiene en la economía la inseguridad y el crimen organizado es bastante alto; estamos hablando del 2.9 % del PBI, quizás un poco más, y esto ha venido en aumento. El impacto no disminuye, tenemos muchas pequeñas empresas que han cerrado, miles de bodegas que han cerrado debido a la extorsión", indicó en un medio local.



En esa misma línea, Conetta consideró que las autoridades no están abordando esta problemática como se debería. Además, responsabilizó al Congreso de ahondar más en esta crisis de inseguridad ciudadana con la promulgación de normas que atentan contra la lucha frente a la criminalidad, como la modificación a la ley del crimen organizado.

"Contribuye en parte al incremento de este tipo de delitos la publicación de normas que no ayudan a combatirlos, como esta modificación hecha a la ley contra el crimen organizado, que desde nuestro punto de vista es nociva y debería derogarse por el Congreso", sostuvo el representante de la Cámara de Comercio de Lima.



#PoliX



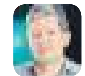
Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

La presidente Sheinbaum no invitó al Rey de España a la transmisión de mando en México porque no pidió perdón por la conquista como exigía su jefe, López Obrador.



Hernando de Soto
@HDeSotoPeru
Economista

Lo manifestado en el programa por la periodista @MLEntrevista es absolutamente inexacto. NO he sido citado por la fiscalía y NO me encuentro en Perú, estoy en República Dominicana por invitación de su presidente; aún así, me encanta seguir en las fantasías de la señora Leiva.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Excongresista

IDL exige que el Ministerio Público no investigue al fiscal Pérez porque la CIDH pidió protección especial. ¡Cuánto miedo! ¿Qué pasó con la transparencia? ¿No es admisible para los camaradas?



José Williams
@jwilliamszapata
Congresista de Avanza País

Sostuve una reunión con la Sra Raquel Soto, viceministra del Ambiente y funcionarios del MINAM en Pucallpa para evaluar las acciones frente a los incendios forestales.



Tania Ramírez
@Taniaramirezga2
Congresista

Impunidad rampante en un sector de la Fiscalía sobre el fiscal José Domingo Pérez. La demora, el silencio y la inacción son elementos que abonan en un posible encubrimiento en favor de JDP.

POLIDATOS

MODA Y FAVORES

Todo viene saliendo a la luz. **Beto Ortiz** ha hecho público que "Chibolín" es quien presentó a **Dina Boluarte** a la modista **Maritza Mendoza**, quien viste a la mandataria desde las fiestas patrias del año pasado. Sin embargo, ha quedado en entredicho que **Mendoza** sería la mensajera del conductor de televisión, y a través de ella habría pedido "favores", como conseguir algunas licitaciones con el Estado para sus 'amigotes'. Algo huele feo.

FUNDAMENTALISTA DELIA ESPINOZA

La fiscal suprema **Delia Espinoza** ha dispuesto iniciar diligencias con carácter de complejo durante seis meses contra el tribuno y ex presidente del Tribunal Constitucional **Francisco Morales Saravia** y los exfiscales **Patricia Benavides** y **Marco Miguel Huamán Muñoz,** amén del vocal superior **Bacilio Luciano Cueva.**

FISCALÍA ENSEÑA LOS DIENTES

Dice doña **Delia Espinoza** que estos personajes formarían parte –¡uy, qué miedo!– de una organización criminal encabezada por la ex fiscal de la Nación **Patricia Benavides,** y los acusa de los presuntos delitos de cohecho específico activo y otros en agravio del Estado. Plop. Mañana ampliaremos sobre esta insólita ampliatoria, en la que, una vez más, la Fiscalía enseña los dientes al estilo de su fiscal "emblemático", **José Domingo Pérez.**

"ES LA CORRUPCIÓN J UDICIAL"

Hasta el diario del 'Chicho' **Mohme** se vio obligado a informar que fue el Poder Judicial el que alertó del allanamiento a 'Chibolín'. "No tiene nada que ver con la ley, como sostienen falsamente los caviares. Es corrupción en el sistema judicial", acusa el legislador **Fernando Rospigliosi.**

¿DECIDEN SIN ANTAURO?

El movimiento A.N.T.A.U.R.O. anunció que este sábado se presentarán sus precandidatos a la Presidencia de la República, al Senado y a la Cámara de Diputados. Lo raro es que no se ha confirmado la presencia de **Antauro Humala.** ¿Será que van a serruchar al autoproclamado postulante a Palacio y heredero del "andahuaylazo"?

SE FUE DE LENGUA

En el homenaje por el día del servidor parlamentario organizado el pasado martes por el presidente del Congreso, **Eduardo Salhuana,** el director general parlamentario **Jaime Abensur Pinasco,** en su discurso de balance y logros, se fue de lengua. Dicen que acusó al secretario general del sindicato (Sitracon), **Tulio Vizcarra,** de haber obstaculizado del proceso de revalorización del personal del Legislativo, tratando de que solo se favorezca a sus recomendados, pese a no reunir los requisitos de ley. Auch. Eso duele.

¿QUÉ COSA?

¿Una ceremonia de este tipo era el lugar adecuado para hacer esta acusación grave? Ni corto ni perezoso, **Vizcarra** abandonó la reunión para luego emitir un comunicado expulsando del Sitracon al funcionario **Abensur.** Mientras hay esta pelea en las alturas, los partidarios del abogado **Adolfo Fernández Saré,** candidato a la secretaria general de citado gremio, se frotan las manos para las elecciones que están próximas.

CHANFAINA CULTURAL

Parece que para el ministro de Cultura, **Fabrizio Valencia**, la cultura es lo de menos. Acaba de poner como directora de la Biblioteca Nacional a su exasesora **Ana Peña Cardoza.** La funcionaria no es bibliotecóloga ni nada por el estilo, sino abogada especialista en derechos del consumidor. Recontraplop.

CHIRINOS CONTRA BOLUARTE

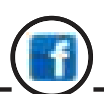
En el olvido quedaron las reuniones de coordinación entre **Patty Chirinos** y **Dina Boluarte,** cuando esta era ministra de Desarrollo. Todo por el Pacto al futuro que acaba de firmar el gobierno en la ONU. "Nuevamente, ¡la señora **Boluarte** se pone de rodillas ante los intereses de la izquierda internacional! No le interesa atender las necesidades de nuestra gente", cuestionó la congresista. Guarda ahí.

NOS ESCRIBEN...

"El divisionista **Alfonso López Chau,** quien usa el cargo de rector de la UNI para hacer campaña, dicen con recursos de esta casa de estudios, ha dicho no ser de Lima sino provinciano, por ser del Callao. Es decir, en provincias habla pestes sobre Lima y [en sus campaña] se ha atrevido a exigir al fujimorismo a pedir perdón".

QUIERE ALCALDÍAS

"Obviamente no es que [**López Chau**] esté mal de la cabeza, sencillamente no es inteligente. Y es que este comunista anda buscando gente para lograr alcaldías en provincias, pero su tino es tan flojo que varios de sus precandidatos son investigados precisamente por despilfarros en fiestas de esas que abundan en provincias", nos escriben desde el interior del país.

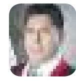


#Polifacebook



Patricia Chirinos
/PattyChirinosOficial
Congresista independiente

Gracias al trabajo conjunto con los dirigentes del Mercado Central del Callao, logramos que Sedapal mejore la red de agua y desagüe, de este importante centro de abastos.



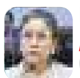
Víctor Cutipa
/VictorCutipaCcama
Congresista Perú Libre

Durante mi visita a la IE 43130 Santa Rosa de Lima del distrito de El Algarrobal, me reuní con miembros de la APAFA para abordar los retrasos en la construcción de este nuevo local escolar.



Diana Gonzales
/DianaGonzalesD1
Congresista de Avanza País

Me reuní con el alcalde del distrito de Islay-Matarani, Irwin Santoyo, a fin de continuar realizando seguimiento a la declaratoria de emergencia, por peligro de derrumbe, del talud Domo La Virgen.



Mery Infantes
/InfantesMery
Congresista de Fuerza Popular

Constaté problemas en el área oncológica del Hospital Regional II-2 de Piura así como el hacinamiento de pacientes y la falta de infraestructura adecuada para tratamientos de cáncer.



José Jerí
/josejeri13
Congresista de Somos Perú

Me reuní con el Doctor Percy Zapata, médico encargado del Centro de Salud "El Pino" en La Victoria, donde conversamos sobre las serias deficiencias en la infraestructura de este establecimiento.



'CHIBOLÍN' RENDÍA HOMENAJES A JULIANA OXENFORD

Ahora resulta que Juliana Oxenford toma distancia de Andrés Hurtado 'Chibolín'. Da a entender que el proxeneta intentó hacerla cruzar la delgada línea roja de la prostitución ¡cuando tenía 20 años! Qué tal consciencia de ese señor que está con detención preliminar.
Pero lo que llama la atención es que doña Juliana se presentaba muy oronda en el programa chibolinesco "Sábados con Andrés" para recibir homenajes. Plop.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Citan al Parlamento al Gral. Arriola

El general PNP Óscar Arriola, jefe del Estado Mayor de la PNP, fue citado para el próximo miércoles 2 de octubre a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso.

El motivo es que responda por uno de los operativos fallidos realizados para capturar al prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, llevado a cabo en el condominio 'Mikonos', en el balneario de Asia, y por la presencia del vehículo oficial de Dina Boluarte, más conocido como el "cofre", en la zona de la diligencia.

El titular del grupo de trabajo, Juan Burgos, de Podemos Perú, también envió oficios al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y al comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, para que autoricen la participación del general Arriola en la sesión de la Comisión.



SHEPUT SOBRE PROHIBICIÓN A CHOFER DEL "COFRE" PARA IR A DECLARAR

"El oficio del Mininter es obstruccionista de la justicia"

Exlegislador dice que el Congreso se debe hacer respetar y llevar de grado o fuerza al suboficial PNP Félix Montalvo.

RICARDO REYES ORTIZ

El excongresista y analista político Juan Sheput espera que la Comisión de Fiscalización no se deje amedrentar, y que el Congreso tampoco lo haga, citando de grado o fuerza al suboficial Félix Montalvo, chofer del "cofre" presidencial.

"Ese oficio del Ministerio del Interior es tan obstruccionista de la justicia o de la búsqueda de la verdad que parecería que lo ha redactado la defensa de Vladimir Cerrón, porque lo que busca la Comisión de Fiscalización citando al chofer es que se investigue a fondo un tema que es de interés público: si se utilizó o no el auto de la presidenta de la República para facilitar la huida del prófugo Vladimir Cerrón", afirmó Sheput.

Para Sheput, este es un asunto de máximo interés público y no tiene que ver en absoluto ni con la intimidad de la presidenta ni con la seguridad nacional, sino estrictamente con un hecho de justicia.

"Espero que la Comisión de Fiscalización no se deje amedrentar y mucho menos el Congreso. Acá lo que corresponde es que el Congreso le dé facultades y atributos de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización que preside Juan Burgos, para que de una vez pueda acceder al secreto de las comunicaciones de los involucrados", agregó.

El exparlamentario aclara que si el Congreso cede ante ese comunicado, también se estaría convirtiendo en cómplice de un delito penal y constitucional, que es el encubrimiento.

"El que debería asumir la vocería del Congreso exigiendo que se cumplan y se respeten sus fueros no es el presidente de la Comisión de Fiscalización, sino el presidente del Legislativo, quien debería ser el primero en exigir que se respete al Parlamento", comentó.

Asimismo, Juan Sheput indicó que la Comisión de Fiscalización debe citar de grado o fuerza al chofer del "cofre", el suboficial PNP Félix Montalvo, para que asista a declarar.

"En otras oportunidades, el Congreso ha ignorado ese tipo de comunicados y ahora debería hacer lo mismo. No tiene ningún asidero. El Congreso tiene las facultades para convocar a cualquier ciudadano. Debería citarlo de grado o fuerza y que asuman la responsabilidad todos los que se nieguen a esto", comentó.

Finalmente, Sheput espera que el Legislativo actúe con firmeza, investigue y aclare, de una vez por todas, si el prófugo Vladimir Cerrón utilizó o no el 'cofre' presidencial.

"Esperemos que el Congreso no ponga la otra mejilla y que se haga respetar, que no se convierta en un Congreso de juguete", concluyó.



Exige investigación que aclare si Cerrón usó o no el "cofre".

OPINIÓN DE JUÁREZ

"Habría que determinar el nivel de información que tiene el efectivo policial. Nosotros nos desplazamos muchas veces con efectivos policiales en nuestros autos, y dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, efectivamente hay alguna información que puede ser calificada como reservada, como secreta, y la que es pública, que puede ser entregada", aclaró la vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez.

JUAN BURGOS CUESTIONA A SANTIVÁÑEZ

"Lo que están haciendo es ilegal e inconstitucional"

Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, criticó al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, por no autorizar la participación del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, chofer del auto presidencial, en la sesión de dicho grupo parlamentario.

"Obviamente, es una obstrucción lo que están haciendo. Y, sobre todo, muestran el temor que tienen a que el Congreso nos otorgue las facultades para ser comisión investigadora. Definitivamente, hay un complot, un ardid para evitar que conozcamos la verdad y que todos los peruanos estemos informados", dijo Burgos.



"Vamos a insistir y esperamos que el ministro le dé permiso a Montalvo, porque lo que está haciendo es ilegal e inconstitucional", añadió.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Inaceptable desorden y falta de autoridad

Hoy más que nunca vemos que, en nuestro país, los gobernantes no se dedican a gobernar mostrando planes y programas, rindiendo cuentas de los resultados en cuanto a plazos y montos de inversión; tampoco se esfuerzan por la gobernabilidad y menos por el fortalecimiento de la institucionalidad.

Este escenario es el abono ideal para que la corrupción siga creciendo a niveles alarmantes, a pesar de estar saturados de normas emitidas con la mejor intención, siguiendo estándares internacionales, pero sin contenido orgánico y funcional, carentes de estrategias y tácticas, sin transparencia ni integridad. Esto eleva a la enésima potencia el factor psicológico proclive a la ilegalidad y al enriquecimiento con dineros del Estado o provenientes de cualquier agente corruptor, consolidando finalmente un maridaje con el crimen organizado que, cada día, se enriquece más y tiene mayor poder de soborno.

Un ejemplo clamoroso de esta interdependencia entre una psicología impregnada de corrupción y los beneficios ilegales provenientes de corruptores que facilitan la vida a cualquier agente del Estado, fue la respuesta de una fiscal anticorrupción imputada de favorecer escandalosamente a un sujeto, presuntamente para devolver barras de oro a cambio de una millonaria suma de dinero. Al tratar de justificar sus relaciones amicales y sociales con el agente presuntamente corruptor, señaló "que ella sabía que tenía un pasado de proxeneta, pero que eso no le parecía malo". Es decir, mentalmente lo malo se percibe como bueno después de tanto andar de la mano de quien puede dar beneficios obtenidos de actos ilegales, olvidándose del antiguo dicho: "Dime con quién andas y te diré quién eres".



Tal vez esa situación explique la razón por la cual, en esta guerra, el objetivo de cada grupo de poder es controlar e instrumentalizar a los entes del sistema de justicia para que actúen a su favor, ya sea por inacción, con investigaciones defectuosas o utilizando el transcurso del tiempo.



Olvidan los funcionarios públicos que no pueden aceptar regalos, prebendas ni invitaciones a eventos sociales de nadie vinculado a alguna actividad que, en determinado momento, requiera del uso del poder del cual están investidos. Pues, como dice el pueblo: "No hay lonche gratis", porque luego todo se convierte en un "doy para que hagas" y "hago para que des".

Es alarmante observar que todo el debate político se ha centrado en imputaciones mutuas de corrupción. Más escandaloso aún es ver que casi todos los que han ejercido funciones públicas en el gobierno central, gobiernos regionales y locales, así como los que ejercen actualmente tales niveles de poder, en lugar de gobernar se dedican a defenderse y a buscar explicaciones justificatorias frente a denuncias periodísticas, a investigaciones de control sobre el manejo irregular de recursos o ante acciones preliminares del sistema de justicia.

Tal vez esa situación explique la razón por la cual, en esta guerra, el objetivo de cada grupo de poder es controlar e instrumentalizar a los entes del sistema de justicia para que actúen a su favor, ya sea por inacción, con investigaciones defectuosas o utilizando el transcurso del tiempo.

La paradoja es que, a pesar de este escenario, la economía del Perú crece, y, en verdad, con gobernantes honestos y capaces, seríamos realmente una potencia regional.



Integrante del TC hace un llamado al Congreso de la República.

REDUCCIÓN DE VOTOS EN DEMANDAS COMPETENCIALES

TC pide al Congreso explicaciones técnicas

César Ochoa considera que la Comisión de Constitución debe invitar a representantes del TC, JNJ y JNE para debatir tema.

REDACCIÓN

El magistrado del Tribunal Constitucional, César Ochoa, instó al Congreso a invitar a los miembros de este organismo y de otras entidades autónomas, a fin de debatir con mayor profundidad un dictamen aprobado por la Comisión de Constitución que busca reducir el número de votos necesarios del TC para resolver demandas competenciales.

El integrante de este órgano autónomo sostuvo que esta iniciativa busca una reforma del Código Procesal Constitucional, para que el número máximo de votos sea de cuatro magistrados y no de cinco, como establece la normativa del TC.

"Quisiéramos conocer las razones técnicas, porque las reformas al Código Procesal Constitucional deben ser sometidas a un amplio debate. Hay algunas entidades, órganos constitucionalmente autónomos, que se han pronunciado haciendo algunas críticas al respecto. Pues bien, deberían ser convocados ante la Comisión de Constitución para que expresen ahí su opinión", señaló César Ochoa en entrevista con RPP.

Asimismo, consideró justo que la reducción de votos también se aplique para resolver demandas de inconstitucionalidad. "Reduzcamos a cuatro magistrados para declarar fundada una demanda de inconstitucionalidad", comentó.

EL TC TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

Sobre la demanda competencial presentada por el Ejecutivo contra el Ministerio Público para anular las investigaciones contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex, Ochoa explicó que cada institución tiene su propio criterio de interpretación. "El órgano de cierre de la interpretación constitucional es el TC, que va a zanjar el tema desde un punto de vista de la interpretación constitucional", manifestó.



ACCESITARIA RECIBE CREDENCIAL DEL JNE

Ana Zegarra comienza labor congresal

Ana Zegarra ya es oficialmente congresista de la República al recibir su credencial por parte del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que la acredita para cumplir labores parlamentarias en reemplazo del fallecido legislador Hitler Saavedra, quien dejó de existir de forma inesperada el 17 de septiembre en Cusco.

La nueva legisladora, quien postuló al Congreso por el partido Somos Perú en el departamento de Amazonas en 2021, completará el periodo de mandato correspondiente a Saavedra hasta el año 2026.

FUERON DENUNCIADOS POR ABUSOS SEXUALES

Papa Francisco expulsa a 10 miembros del Sodalicio

Supuestos hombres de fe cometieron diversos abusos físicos, psicológicos y espirituales en contra de sus subordinados.



El máximo representante del Vaticano y de la religión católica, el papa Francisco, ordenó la expulsión de 10 miembros del Sodalicio de Vida Cristiana, debido a una serie de denuncias en su contra por abusos físicos y espirituales.

"Para adoptar tal decisión se ha considerado el escándalo producido por el número y la gravedad de los abusos denunciados por las víctimas, particularmente contrarios a la vivencia equilibrada y liberadora de los consejos evangélicos en el contexto del apostolado eclesial", señala el comunicado publicado por la Conferencia Episcopal Peruana.

Entre los 10 miembros expulsados del Sodalicio se encuentran el ex superior general Eduardo Regal Villa; el arzobispo emérito de Piura, José Antonio Eguren Anselmi; los ex superiores regionales Rafael Alberto Ísmodes Cascón y Erwin Augusto Scheuch Pool; y los ex formadores Humberto Carlos del Castillo Drago, Óscar Adolfo Tokumura Tokumura y Daniel Alfonso Cardó Soria.

Además de ellos, también fueron expulsados de dicha institución los exmiembros incorporados Ricardo Adolfo Trenemann Young y Miguel Arturo Salazar Steiger, así como el periodista Alejandro Bermúdez Rosell.

De acuerdo con lo señalado en el documento, Francisco adoptó la medida tras los resultados obtenidos por la "Misión Especial" enviada por la Santa Sede a la Nunciatura Apostólica del Perú entre julio y agosto de 2023. En ella se recogió información sobre las denuncias, así como la defensa de los involucrados en ellas.

Según informó el Vaticano, esta misión estuvo a cargo de S.E. monseñor Charles J. Scicluna, quien es arzobispo de Malta y secretario adjunto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, así como de monseñor Jordi Bertomeu Farnós, oficial del mismo Dicasterio.



Expulsión de miembros del Sodalicio se dio a conocer a través de un comunicado.

CASOS DE ABUSO

En el comunicado también se menciona que el Vaticano documentó hasta seis tipos de abusos denunciados contra los miembros del Sodalicio de Vida Cristiana. Entre ellos se encuentran denuncias por abuso físico, que incluyen sadismo y violencia; denuncias por abuso de conciencia, con métodos sectarios para quebrar la voluntad de los subordinados; y denuncias por abuso espiritual, con instrumentalización en el fuero externo de la información obtenida en el fuero interno sacramental.

Además de estas denuncias, también se constataron casos de abuso de cargo y autoridad, en los que se menciona incluso el hackeo de las comunicaciones a las víctimas, así como acoso en sus lugares de trabajo y el encubrimiento de los delitos cometidos en dicha institución.

Finalmente, el Vaticano también dio cuenta de abuso en la administración de los bienes eclesiásticos y abuso en el ejercicio del apostolado del periodismo.

IGLESIA PIDE PERDÓN A VÍCTIMAS

"El papa Francisco, junto a los obispos del Perú y de aquellos lugares en los que está presente el Sodalicio de Vida Cristiana, entristecidos por lo ocurrido, piden perdón a las víctimas y se unen a sus sufrimientos. Asimismo, ruegan a esta Sociedad de Vida Apostólica que inicie un camino de justicia y reparación", concluye el comunicado publicado por la Santa Sede en relación con la expulsión de los miembros del Sodalicio denunciados por abusos.



DEFENSA PÚBLICA

Atienden 7,665 casos de flagrancia

Como parte de su labor de garantizar el acceso a la justicia, hasta agosto de 2024 la Defensa Pública del Ministerio de Justicia patrocinó un total de 7,665 casos de flagrancia, en las 12 Unidades de Flagrancia.

De esta forma, en la Unidad de Flagrancia del distrito judicial de Sullana (región Piura) se ha ejercido la defensa penal gratuita de 2,898 casos, en Lima Norte (1,760), Callao (643), Lima Este (448), El Santa (409), Lima Centro (253), Lambayeque (149), Lima Sur (137), Arequipa (43), Tacna (12), El Porvenir (80) y Trujillo (2).

PERTENECEN AL PRONIS DEL MINSA

Servidores cobraron S/ 395 mil de otras entidades públicas

Contraloría evidencia que trabajadores incumplieron la prohibición de doble percepción de ingresos del Estado.

REDACCIÓN

La Contraloría evidenció que seis servidores públicos del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), adscrito al Ministerio de Salud (Minsa), percibieron ingresos simultáneos de otras entidades públicas por la suma total de S/ 395 mil durante el período 2020-2024.

En ese sentido, el órgano contralor informó que dichos trabajadores incumplieron la prohibición de doble percepción de ingresos del Estado, tal como está establecido en la Constitución Política del Perú.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 067-2024-OCI/5297-AOP, el Pronis entregó a su Órgano de Control Institucional los legajos y reportes de una muestra de servidores bajo la modalidad de CAS y, luego de un cruce de información con el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía, se advirtió que percibieron ingresos provenientes por locación de servicios en otras entidades del Estado.

Uno de los casos corresponde a un servidor que tuvo vínculo laboral con el Pronis entre el 5 de octubre de 2020 y el 2 de marzo de 2024, e inclusive tenía la condición de CAS indeterminado desde el 28 de octubre de 2022. Sin embargo, dicho servidor había suscrito ocho órdenes de servicios con cuatro entidades públicas, por las cuales recibió S/ 91 mil de ingresos complementarios.

Otro caso corresponde a una servidora que tuvo vínculo con el Pronis entre el 4 de diciembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, pero en marzo, junio, agosto y septiembre de 2021 fue beneficiada con la emisión de órdenes de servicio del Instituto Tecnológico de la Producción por un total de S/ 72 mil.

TOMEN ACCIONES

- **Los hallazgos del informe de la Contraloría fueron comunicados al titular del Pronis y se le recomendó adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, para subsanar estos hechos irregulares.**



Contraloría recomienda adoptar acciones que correspondan.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La prescripción de la acción penal: ¿una medida de política criminal o un instituto de relevancia constitucional?

El Tribunal Constitucional peruano no ha negado la relevancia constitucional de la prescripción de la acción penal. En este sentido, ha tenido en el desarrollo de su jurisprudencia diversos pronunciamientos reconociendo aspectos fundamentales ligados a este instituto limitador del poder punitivo del Estado y superando una visión de la prescripción como un mero instrumento de política criminal. Así, se ha visto que su aplicación produce los efectos de cosa juzgada, conforme se reconoce expresamente en el artículo 139.13 de la Constitución; además de su relación con la seguridad jurídica, al no ser posible mantener por mucho tiempo un estado de incertidumbre a quien tiene la condición de investigado o procesado. En otros pronunciamientos, el supremo intérprete de la Constitución ha relacionado la prescripción de la acción penal con el derecho a ser juzgado en un plazo razonable. Ha delimitado su competencia cuando se cuestiona en dicha sede problemas referidos únicamente al inicio del cómputo de los plazos de prescripción o a la aplicación de las reglas referidas a un delito continuado o permanente, asuntos que corresponden a la justicia ordinaria. Se ha dejado sentado en diversas sentencias en las que se cuestionaba la suspensión de la prescripción de la acción penal por la emergencia sanitaria de la COVID-19, que debe respetarse el principio de legalidad, y que no corresponde utilizar otras fuentes normativas o de interpretación para modificar, modular o flexibilizar las reglas sobre la prescripción. Es necesaria una posición del Tribunal Constitucional respecto a la controversia que existe en torno a la Ley N° 31751, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal sobre el plazo de suspensión de la prescripción de la acción penal, el cual no puede prolongarse más de un año, considerando que la posición de la justicia ordinaria es la de establecer un control difuso de constitucionalidad por considerar desproporcionado el plazo señalado. El legislador ha expresado las razones que le llevaron a establecer esta regla a través de la Ley N° 32104, precisando que obedecen al respeto al derecho a un plazo razonable para ser juzgado por parte del imputado y una respuesta pronta a las víctimas. En este último caso, el Tribunal debe evaluar lo irrazonable o no del plazo de suspensión que lleve al juzgador a inaplicar la norma en cuestión. Finalmente, requerirá ponderación en el caso concreto, sin perder de vista que los plazos extendidos regularmente no son por razones imputables a los procesados, ni a la complejidad del asunto, sino al propio sistema sobrecargado de causas penales y con grandes limitaciones materiales que, en ninguna circunstancia, debe ser asumido por el ciudadano.



REAPARECE EN AUDIENCIA

Acosador prófugo se burla de PNP

Como si nada, el prófugo acosador Hialmar Laynes se presentó en una audiencia virtual, por un proceso penal distinto al cual le valió una condena a cinco años de prisión efectiva.

Así lo reveló una de sus víctimas, la periodista Manuela Camacho. "Señor ministro Juan José Santiváñez, usted nos prometió en su despacho y luego en televisión nacional hacer cumplir con el deber de la Policía y detenerlo y nos fallaron", reclamó.

Hace un mes, Laynes fue condenado por violar las restricciones con las personas que acosaba. No solamente se comunicó con ellas, sino volvió a mandarles mensajes pornográficos y amenazas.

"¿Cómo es posible que Marianella Pariona Napa y Jesús Villanueva Guerra, ambos abogados, ejerzan como defensa de un prófugo de la justicia permitiéndole burlar al Estado y al Poder Judicial", cuestionó Camacho.

LO SUSPENDEN EN FORMA PREVENTIVA

Condenan por peculado a fiscal de Cajamarca

Según investigación, Johny Díaz Sosa usó vehículo oficial para asistir a fiesta de unos amigos.

Debido a que usó recursos del Estado para fines particulares, el titular de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito del Distrito Fiscal de Cajamarca, abogado Johny Díaz Sosa, fue condenado a varios años de prisión suspendida.

Por este hecho, la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público decidió separarlo de su cargo.

"La medida se dio por inconducta funcional, al haberse dictado contra el magistrado una sentencia condenatoria por presunto delito de peculado de uso en primera instancia", se informó.



RECURSOS DEL ESTADO

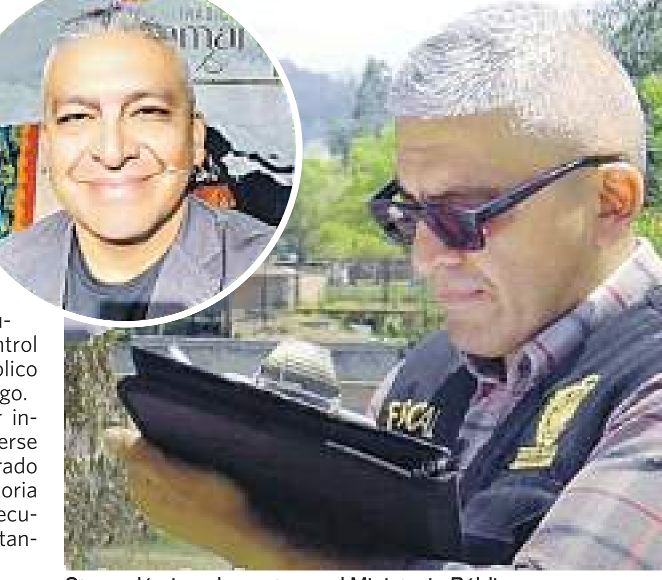
Al parecer, Díaz aprovechó que tenía a disposición un vehículo oficial, y lo usó para asistir a una celebración con unas amistades.

"La medida decretada no se trata en sí de una sanción propiamente dicha, sino de una medida temporal de apartamiento de seis meses, hasta que se resuelva el caso de manera definitiva, pudiendo el fiscal hacer uso de los recursos impugnatorios", agregaron las autoridades.

Díaz Sosa ejerció anteriormente como fiscal provincial provisional de Cañete, cargo al cual renunció a inicios de este año. Se hizo conocido por ser severo con funcionarios y no funcionarios que infringían el Código Penal.

El 13 de enero, la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, lo designó para el cargo de su plaza de origen, en el despacho de la Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Cajamarca. Ahora ha sido apartado.

Se supo que Díaz Sosa ha apelado la sentencia por peculado, por lo cual su suspensión podría revocarse, si lo mismo sucede con su condena.



Otro polémico elemento en el Ministerio Público.

SOBORNOS

- **Similar medida se tomó con el fiscal anticorrupción de Tumbes, Pedro Ruiz Sime, quien había sido capturado con mil soles producto de un soborno.**
- **Días atrás, se capturó al ahora exfiscal Carlos Ucañay Millones, de Chiclayo, en plena coima.**



ABOGADOS Y FISCALES

Se enfrentan por "waykis en la sombra"

Melissa Angulo, funcionaria del Ministerio Público, se enfrentó verbalmente a los abogados de Nicanor Boluarte y otros investigados, durante la audiencia en la cual el juez Richard Concepción Carhuancho evalúa un pedido de 36 meses de prisión preventiva.

Este episodio empezó cuando la fiscal señaló que el hermano de la presidenta de la República dijo que el juntar firmas para inscribir un partido político era prueba de un acto ilícito.

"Ya en el absurdo de la estructura, la Fiscalía ha postulado que el líder de la organización ha cohechado al mando medio", le respondieron.

Las defensas legales indicaron que, según la ley antigua y la nueva, en una organización criminal el líder no soborna a sus subalternos. A esto se suma que la "finalidad criminal" era constituir un partido político que delinca cuando llegue al poder, de lo cual no hay prueba objetiva.

NOTAS BREVES

INVESTIGAN A SALINAS

Pedro Salinas, quien trabajara en el canal montesinista CCN, y luego diera asesorías al fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, se quejó por ser investigado.

"Ahora me entero que quieren levantar el secreto de mis comunicaciones, la misma fiscal, Martha Salinas Zavala, que acosa desde la fiscalía a Paola Ugaz", indicó en su cuenta de X.

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 107-2019

En los seguidos por JAVIER LUIS BENAVIDES ESPEJO contra MARIO PEÑA FUENTES Y SUCESIÓN PROCESAL DE MARIA BERNARDA CAMERANO SALCEDO sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES MORATORIOS, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS PROCESALES, Expediente N° 107-2019, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro Melvin Alonso Zevallos Ramirez, Secretario Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA, los siguientes inmuebles:
OFICINA 502 - QUINTO PISO, ubicada en la Torre A, Calle Los Antares N° ..., Urbanización La Alborada, distrito de Santiago de Surco provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12829786, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 195,155.00 (ciento noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 110,587.83 (ciento diez mil quinientos ochenta y siete con 83/100 dólares americanos) con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00006 Hipoteca a favor de Javier Luis Benavides Espejo, hasta por la suma de US$ 200,000.00 Escritura Pública de fecha 10/07/2018, Notario Fernandini Barreda Ricardo.
As. D00007 Anotación de Medida Cautelar sobre Existencia de Proceso Arbitral en los seguidos por Javier Luis Benavides Espejo, Resolución N° 01 del 01/10/2019, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Gabriela A. Córdova Luján, Secretaria Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El día 04 de octubre de 2024 a las diez horas de la mañana.
ESTACIONAMIENTO 88 - CUARTO SÓTANO, ubicado en la Torre A, Calle Los Antares N° 302 y Urbanización La Alborada, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12829483 Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 14,969.00 (catorce mil novecientos sesenta y nueve con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 8,482.43 (ocho mil cuatrocientos ochenta y dos con 43/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00006 Hipoteca a favor de Javier Luis Benavides Espejo, hasta por la suma de US$ 200,000.00; Escritura Pública de fecha 10/07/2018, Notario Fernandini Barreda Ricardo.
As. D00007 Anotación de Medida Cautelar sobre Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Javier Luis Benavides Espejo Resolución N° 01 del 01/10/2019, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Gabriela A. Córdova Luján, Secretaria Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El día 04 de octubre de 2024 a las once horas de la mañana.
ESTACIONAMIENTO 66 - CUARTO SÓTANO, ubicado en la Torre A, Calle Los Antares N° 302, Urbanización La Alborada, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12829501, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 26,181.00 (veintiséis mil ciento ochenta y uno con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 14,835.90 (catorce mil ochocientos treinta y cinco con 90/100 dólares americanos), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00006, Hipoteca a favor de Javier Luis Benavides Espejo, hasta por la suma de US$ 200,000.00, Escritura Pública de fecha 10/07/2018, Notario Fernandini Barreda Ricardo.
As. D00007, Anotación de Medida Cautelar sobre Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Javier Luis Benavides Espejo, Resolución N° 01 del 01/10/2019 Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario. Árbitro Gabriela A. Córdova Luján, Secretaria Técnica Fernanda Leonor Suarez Orellana.
FECHA Y HORA DEL REMATE: El día 04 de octubre de 2024 a las doce horas del mediodía.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: fernanda.suarez@cafiperu.com
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito, en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de dos días hábiles a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.
Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 06172987

OFICIO N° 715-2024
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO, identificado con DNI N° 70754276 con domicilio en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre CRISTHIAN BRIAN RODRIGUEZ CASTAÑEDA contra MARCELINO ZAMORA TACO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, bajo el expediente 162-2024 seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo: Que, este tribunal ordenó que se notifique por edictos un extracto de la resolución N° 1 de secretaría general fecha 26 de agosto de 2024, un extracto de la resolución N° 1 del cuaderno principal de fecha 27 de agosto de 2024 y un extracto de la resolución N° 2 del cuaderno principal de fecha 14 de diciembre de por tres (03) días consecutivos, de acuerdo a lo siguiente:
RESOLUCIÓN N° 1 DE SECRETARÍA GENERAL DE FECHA 26 de agosto de 2024: Se nombra árbitro único de conciencia de la presente causa al señor abogado LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO, identificado con DNI N° 70754276 y como secretaria técnica a la señora BERNILDA BETTY YNUMA HUALOA, identificada con DNI N° 08138805; (...)
RESOLUCIÓN N° 1 DEL CUADERNO PRINCIPAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024: 1.- Declarar INADMISIBLE la demanda (...). 3.- La presentación de escritos deberá cumplir con lo establecido en el artículo 10° del reglamento aplicable al presente proceso, por lo que los escritos se deberán presentar necesariamente en forma virtual al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma1@.cafiperu.com. (...)
RESOLUCIÓN N° 2 DEL CUADERNO PRINCIPAL DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2024: 1.- Téngase por subsanada la demanda en los extremos señalados en la resolución N° 01 de fecha 27 de agosto del 2024 y, en consecuencia admítase a trámite la demanda, y otórguese a la parte demandada un plazo de 5 (cinco) días hábiles computados a partir de la notificación con la demanda para presentar excepciones, defensas previas, tachas y/o contestar la demanda y/o reconvenir la misma, se otorga el mismo plazo para recusar al árbitro, debiéndose pagar de ser el caso, el arancel respectivo por estos conceptos y/o notificaciones según la tabla de aranceles del reglamento aplicable al presente proceso, bajo apercibimiento de declarar liminarmente improcedente el escrito presentado. 2.- Intégrese a la tercera con derecho inscrito María Nelly Rojas Vidaurte identificada con DNI N° 43052165 vía extensión del convenio arbitral de conformidad con el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 1071 (...). 10.- (...) a cada presentación de escrito se deberán pagar por cinco (05) cédula por el valor de S/ 13.00 (TRECE CON 00/100 SOLES) cada una, dando un total de S/ 65.00 (SESENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) bajo apercibimiento de declarar liminarmente improcedente el escrito presentado.
RESOLUCIÓN N° 3 DEL CUADERNO PRINCIPAL DE FECHA 13 DE SETIEMBRE de 2024: (...) 3.- Disponer que se notifique vía edictos a la tercera integrada María Nelly Rojas Vidaurte (...) en caso, la tercera integrada no se apersone dentro de los cinco (05) días hábiles después de la última publicación, el tribunal arbitral nombrará a un curador procesal a fin de que haga defensa de sus derechos.
Firma árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO
ÁRBITRO

BERNILDA BETTY YNUMA HUALOA
SECRETARIA TÉCNICA

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 051-2024)

En los seguidos por **YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE contra SUSSAN ALISON BOY HUAYTA y JEAN PIERRE BOLOGNESI HENRIQUEZ** como fiador, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 051-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único de conciencia Rosa María Rosales Castillo, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Ciudadela Chalaca, Mz. M, Lote 23, Distrito y Provincia Callao, Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° P01095653, Zona Registral Nº IX –Sede Lima, Oficina Registral de Callao.
VALOR DE TASACION: S/ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL y 00/100 SOLES).
BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 04 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m.
BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: S/ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Octubre 2024 a las 04:45 p.m.
BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: S/ 289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL y 00/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 08 de Noviembre 2024 a las 04:45 p.m.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA, Asiento 00014, a favor de YEN LUIS ARIAS HANCCO e IRENE ISABEL LLATAS MORE, hasta por la suma de S/400,000.00 Soles. 2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento 00015, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. 3) INSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR, Asiento 00016, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. -
LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA –CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (S/ 60,000.00 Soles), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 074-2024)

En los seguidos por **FELIX SANTOS BRITO AGÜERO contra EDWARD FEDERICO MOLINA TORRES,** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 074-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevara a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en la Urbanización Las Violetas zona D Mz A lote 20, Unidad Inmobiliaria 4 en el distrito de Independencia y provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electronica N° P01373811 de Oficina Registral N° IX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE BLOQUEO Asiento N° 00009 a favor de FELIX SANTOS BRITO AGÜERO por hasta por la suma de S/ 238,000.00 soles, por solicitud del Notario Dr. Aldo Eduardo Ramón Espinoza Oré con fecha 10/01/2024. 2)HIPOTECA Asiento N° 00010 a favor de FELIX SANTOS BRITO AGÜERO hasta por la suma de S/ 238,000.00 soles, asi consta en Escritura Pública kx 54572 de fecha 12/01/2024. 3) CANCELACIÓN DE HIPOTECA Asiento N°00011 se levanta la hipoteca, asi consta en escritura pública del 12/01/2024 .4) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N° 00012 Mediante resolución N° Tres de fecha 10-06-2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 63,642.40 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 40/100 DOLARES AMERICANOS)
BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 42,428.26 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO Y 26/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de primera convocatoria
BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US$36,064.02 (TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO CON 02/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.
BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US$ 30,654.42 (TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 42/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
PRIMERA CONVOCATORIA: 04 de Octubre 2024 a las 11.30 a.m.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 18 de Octubre 2024 a las 11.10 a.m.
TERCERA CONVOCATORIA: 28 de Octubre 2024 a las 10.30 a.m.
LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA –CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, Piso 9, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, setiembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310. Cel.961705290.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

La gente necesita hablar de su vida interior

El silencio en los seres humanos no existe, hay una necesidad de comunicar lo que sucede en el mundo interior, las personas necesitan ser oídas y escuchadas para resolver cualquier inquietud que les interesa o desahogarse o solicitar opiniones o pedir ayuda de cualquier naturaleza y para eso están los padres, las parejas, los hermanos, tíos, amigos, compañeros, colegas, los sacerdotes, evangélicos, psicólogos, psiquíatras y cualquier persona de buena fe que le puedan brindar alternativas de vida, que en psicología y psiquiatría lo llamamos catarsis.

Siempre existe una persona que es confidente, inclusive en las cárceles, los acusados ante las autoridades niegan su partición en hechos delictuosos pero en la celda el compañero que lo escucha puede ser cualquier interno o un infiltrado que hace de interno y le comunica todos los hechos en que ha participado inclusive con detalles, esa actitud al interno acusado le produce alivio interior porque se ha franqueado, ha dicho la verdad; y en cada centro penitenciario existe psicólogos, psiquíatras, asistentes sociales que entrevistan a los internos y de esa comunicación puede salir a la luz su participación en diferentes hechos al margen de la ley, la naturaleza es sabia la comunicación siempre existirá, aún con la persona más introvertida y antisocial.

En la vida real existe muchos casos de agresiones sexuales a todas las edades y las personas se avergüenza, se siente culpable por algo que no lo ha provocado, guarda silencio, no lo dice, hasta que se produce un punto de quiebre en que la persona lo conversa, lo habla, existe una necesidad de hablarlo buscando soluciones y denunciando a los agresores que son sancionados por la autoridad competente, pero eso no es suficiente para una persona agredida, la indignación, el daño emocional, sus relaciones con el sexo opuesto son distantes, se ha formado una barrera, que inclusive las relaciones de pareja son disfuncionales con muchas dificultades para llegar al orgasmo y en algunos casos son causas de divorcio, pero en otros, con la comunicación con la pareja lo llega a comprender y entender y con el amor y la ternura sabe apoyarla o apoyarlo. Empero las reacciones humanas no son iguales, en algunos casos se produce la ruptura de la relación, que en esencia no ha existido amor, porque la persona que ama, quiere, respeta es incondicional, en los buenos y difíciles momentos de la vida.

Existe el caso de una mujer que fue sexualmente agredida cuando era menor de edad, guardo silencio y ya adulta comenzó una relación de pareja que lo consumaron en el matrimonio y sus relaciones sexuales no era satisfactorias sino de rechazo a su pareja, que en lugar de comprenderla, la hostigaba, que creía que tenia una relación paralela y la relación se fue distanciando más, hasta el punto que la pareja consulta a un estudio de abogados, explicándole su situación matrimonial para ese tiempo la relación se había quebrado sin posibilidad de reconciliación, hasta que decidió iniciar una acción judicial de divorcio absoluto por causal de impotencia sexual. El día de la diligencia de comparendo estuvieron presentes las partes y cuando le tocó hablar a la mujer se abrió emocionalmente y contó las experiencias negativas que había tenido, el demandante, no deseaba volver con la esposa y los abogados se pusieron de acuerdo con las partes para variar el proceso de divorcio por causal a uno de divorcio por mutuo disenso sin necesidad de actuación de prueba alguna y fue aceptada y se divorciaron. La mujer, se sintió liberada de un recuerdo que la atormentaba siempre y paso a consulta psicológica por las experiencias negativas que había vivido, que nunca le contó a nadie por el miedo hacer rechazada, logro tomar conciencia de lo sucedido gracias a la comunicación y las herramientas que le brindo el psicólogo con el tiempo encontró y conoció a un buen hombre, que la ama, se casaron tienen hijos y son felices con mucho amor.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

¿Por qué el gobierno firmó el pacto del salto al oscuro abismo del gobierno mundial?

Usando el doble lenguaje de la mentira como verdad, la ONU anunció para el 22 y 23 de septiembre de 2024, la firma del "Pacto por el Futuro", con 5 objetivos hasta 2045, siendo el quinto: el fortalecimiento de la Gobernanza Global, que no es otra cosa que la imposición del Gobierno Mundial de la ONU, con todas las estructuras, políticas y programas de sujeción de las naciones, sometidas a su dominio, bajo la única ideología del Globalismo.

Los que han estado discutiendo sobre izquierdas y derechas verán que ese juego ideológico solo existió en la superestructura de manipulación del pensamiento de los pueblos, para dominarlos en medio de las adversidades que producen los conflictos de las naciones divididas, para hacerlos encallar en el puerto del Globalismo, que es el antiguo Satanismo aplicado al gobierno de los pueblos, bajo una dictadura global, disfrazada de izquierda o derecha, les da igual.

Los que nos tildaron de locos por hablar y escribir hace varios años de lo que nadie se atrevía a decir en un medio de comunicación, por ser tildados de teóricos de la conspiración, o cuyos medios estaban comprometidos con la élite globalista, deben hacer un mea culpa por no haber investigado las pistas mostradas por los pocos que nos atrevimos a hacerlo, con la única motivación de informar a la ciudadanía para que no permitamos que conviertan a nuestra nación en una colonia de una organización criminal internacional, que es el poder en la sombra detrás del anunciado Gobierno Mundial.

¿Por qué firmó el gobierno de Boluarte este pacto? ¿Por eso cambiaron al ministro Javier González Olaechea, que estaba consultando los convenios internacionales con expertos en cada materia? ¿Corrían el riesgo de que expertos entendidos en geopolítica y en las verdaderas intenciones del Globalismo dieran luces a la Cancillería sobre la inconveniencia de firmar ese pacto, que con injustificable secretismo venía trabajando en Ginebra la comisión Gervasi, para someter al Perú al dominio extranjero de un inaceptable Gobierno Mundial?

El Pacto por el Futuro es un salto de las naciones al abismo más oscuro, socavado por las ambiciones de un grupo de poder económico extranjero, que no tiene ninguna legitimidad para imponer ningún tipo de gobierno a naciones soberanas como el Perú, con el agravante de que están ejecutando una guerra mundial contra los pueblos para destruirlos y hacerlos dependientes de sus falsas soluciones, con fines de dominación.

Queda en el Congreso la responsabilidad histórica de liberar al Perú, rechazando la aprobación del inconstitucional Pacto por el Futuro, conforme al artículo 56 de la Constitución.



EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

Seamos demócratas radicales

Lanzo algunas propuestas que, con lágrimas en los ojos, dolidos, con voz lastimera, los corruptos calificarán como provenientes de un Quijote díscolo, desquiciado, enajenado, fascista antidemócrata.

Debería establecerse que, para postular al cargo público por elección popular, será imperativo pasar por exámenes rigurosos que acrediten su capacidad; como si se tratase de una empresa transnacional. El gestor público deberá ser probadamente el mejor para el cargo. El que presente documentación falsa será ejemplarmente condenado a cárcel efectiva.

Sancionar con la cancelación de los partidos políticos que postulen al Congreso a personas que, postulando y/o siendo electas, sean condenadas penalmente por cualquier delito. Mientras esté en curso el proceso, asumirá el cargo su accesitario. Los partidos deberán ser el filtro más importante para la postulación al cargo público. Además, si un congresista renuncia a su bancada, ipso facto, ocuparía la curul el accesitario.

Todo funcionario condenado por delitos contra el Estado será sancionado, aplicando gradualidad, con pena privativa de libertad efectiva, incluso con cadena perpetua; siempre con la inhabilitación de por vida para ejercer el cargo público para todos estos. Ningún corrupto debería favorecerse con ningún tipo de beneficios penales. ¡En el Perú los delitos de corrupción no deberían prescribir!

Respecto a Serenazgo, propongo que sea erradicado. Es un servicio a favor de los alcaldes corruptos, que son el 99.99%. Todos sabemos que es la caja grande desde la que se pagan favores contratando personal de los que apoyaron en las campañas electorales. Es fuente de corrupción a través de los contratos de alquiler, compra y mantenimiento de vehículos. Lo mismo ocurre con los contratos para limpieza pública, recojo de residuos, parques y jardines, mantenimiento de vías, obras públicas, entre otros. Serenazgo no sirve ni servirá nunca, ya que no tiene la capacidad coercitiva necesaria para luchar contra el crimen organizado, mafias, ni siquiera contra los delitos comunes. Con los ingresos que pagamos por este concepto, se debería fortalecer a la PNP.

En las obras públicas, una vez iniciadas, nunca deberían detenerse, así se presenten contingencias de cualquier tipo. Mientras se ventilen los procesos ante el Poder Judicial, arbitraje o entidades internacionales dirimentes, la obra debería continuar, bajo sanción de hacerse efectivas las penalidades.

A toda persona que delinque y sea detenida en flagrancia, irá directamente a la cárcel hasta que culmine su proceso. Si en la etapa investigatoria preliminar, por cualquier motivo la fiscalía o la PNP elabora o sustenta inadecuadamente el informe fiscal o atestado policial, el delincuente no será liberado. Las faltas y delitos menores no deberían ser considerados autónomos de los siguientes que se cometan. Si alguien recurrentemente comete delitos menores o faltas, el sistema los sumará, considerándolo un delincuente peligroso para la sociedad, debiendo ir preso por muchos años. Hermanos peruanos, el sistema deberá preponderar los derechos humanos de los buenos ciudadanos; los que delinquen no pueden favorecerse por errores del sistema.

Quijotes, me faltaría tinta para expresar la cantidad de propuestas que seguramente a muchos ya se les ocurrió, pero que, por alguna razón, no se implementan. La respuesta es simple: ¡porque los que están en el poder son los corruptos!

¡Hermanos peruanos, es tiempo de ser demócratas radicales contra los delincuentes! ¡Es tiempo de que los mejores tomen el poder! ¡Los ineptos e incapaces corruptos a la cárcel de por vida!

AARON SALOMÓN

APUNTA EMBAJADOR CARLOS VÁSQUEZ

“Muchas economías de APEC están sorprendidas de nuestra capacidad de recuperación”

Presidente de las Reuniones del Altos Funcionarios del Foro APEC destaca que el PBI del Perú se incrementará este año en 3%, un crecimiento “bastante elevado” con relación a los países vecinos.

Volvemos a ser este año sede del APEC. ¿Qué tan importante es esto para el país?

Ya somos sede. Hemos sido sede a lo largo de todo el año y la Cumbre de los Líderes es el momento culminante de varias reuniones APEC. Hasta la fecha, hemos tenido más de 270 reuniones, donde hemos congregado a más de 7,400 delegados de las 21 economías APEC. Viene ahora la reunión de los ministros de Finanzas y las reuniones que se encuadran dentro de la semana de los líderes, que, a su vez, culmina con la Cumbre de los Líderes de APEC.

¿Qué presidentes han confirmado su participación? ¿El presidente de China, Xi Jinping, o el de Estados Unidos, Joe Biden?

Hemos recibido muy buenas señales de que el presidente Biden participaría en el foro. Otras economías, como Singapur, Filipinas o Brunéi, han confirmado su participación. Nosotros creemos que todas las economías van a estar representadas al más alto nivel.

Ha habido, en el marco del APEC, reuniones entre empresarios y eso es trascendental para poder exportar nuestros productos, que será más fácil a través del puerto de Chancay, que, precisamente, se inaugura este año.

Más del 67% de nuestro comercio exterior se concentra en las economías del Asia-Pacífico y estas representan aproximadamente el 40% de la población mundial, el 60% del PBI global y el 50% de las transacciones comerciales globales. Esto hace de este foro particularmente importante para la proyección del Perú para la vastísima región del Asia-Pacífico. Hemos avanzado bastante durante los últimos años. Cuando ingresamos al foro, en 1998, no teníamos acuerdos de libre comercio con ninguna de las economías de este foro, y ahora tenemos acuerdos de libre comercio con 14 de estas economías y es muy probable que, a fin de año, suscribamos un nuevo acuerdo con Hong Kong.





Somos parte del libre mercado y es por eso que, a pesar de todas las crisis políticas que padecemos, seguimos creciendo. Este año creceremos 3%, lo que, si bien no es suficiente, no estamos en decadencia.

Sin duda, muchas economías de APEC están sorprendidas de la capacidad de recuperación de la economía peruana, a pesar de los problemas que enfrenta. Se está hablando de un crecimiento del 3% del PBI para este año, que es bastante elevado con relación a las economías vecinas de la región. Yo creo que esto se debe a un ligero aumento de las inversiones privadas y, sobre todo, el impacto que han tenido grandes proyectos de infraestructura que se están desarrollando en nuestro país, como el puerto de Chancay, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez y los avances de la línea 2 del Metro de Lima.

Seríamos imparables si pudiéramos destrabar los proyectos mineros que tenemos entrampados.

Sí, el Perú está ante una importante ventana de oportunidad porque estamos entrando a una transición energética. Cuando hablamos de nuevas tecnologías, estamos hablando de la electromovilidad, por ejemplo, y los nuevos carros eléctricos van a requerir tres veces más cobre que los autos que son activados con combustibles fósiles.

En el foro APEC se destaca el concepto de desarrollo sostenible y quiero relacionarlo con la minería moderna, que no contamina.

Hay muy buenas prácticas. Lo bueno del APEC es que es un repositorio de buenas prácticas que se conocen por el intercambio de información entre las economías. Ejemplos como los de Australia o Canadá pueden ser referentes para desarrollar prácticas similares en el Perú, para poder consolidar en nuestro país una minería sostenible, porque la minería es la principal actividad económica del Perú. Esta actividad está haciendo acompañada cada vez más por el sector agrícola: las agroexportaciones han revolucionado el perfil de las exportaciones peruanas hacia el mundo.

Y no deberían ser reemplazables, sino trabajar de manera paralela.

No debería haber una oposición entre la agricultura y la minería. Son dos actividades que deben ser complementarias. Además, así se ha gestionado este territorio desde hace milenios.

Con la puesta en marcha del puerto de Chancay, ahora van a tener que enseñarles a los niños que el Perú limita al oeste no con el océano Pacífico, sino con China.

El puerto de Chancay nos va a permitir reducir drásticamente el tiempo de transporte de nuestras mercancías, que, en muchos casos, son perecibles, como los productos agrícolas. Esto no solo es importante para Perú, sino para países como Ecuador, Chile o Brasil, cuyos productos se van a volver más competitivos en el mercado asiático.

CHINA, PRINCIPAL SOCIO DEL PERÚ

Nuestro principal socio comercial ahora es China.

Hace años. El principal socio comercial del Perú es China desde el 2012. Hasta aquel año, el principal socio comercial, por décadas, había sido Estados Unidos. En este momento, 33% de nuestras exportaciones se van a China y un 14% o 15% se van a Estados Unidos. China, además, no es el principal socio solo del Perú, sino también de Chile y Brasil. No es un fenómeno exclusivamente peruano.



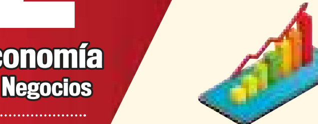
Eso es lo lindo del libre mercado, que puedes negociar hasta con tu enemigo.

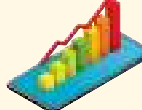
Los países no tienen amigos, tienen intereses. Puede resultar un poco frívolo, pero es la lógica de las relaciones entre los Estados.





	CALLE	INTERBANCARIO		CALLE	INTERBANCARIO
COMPRA	S/3.740	S/3760	COMPRA	S/4.132	S/4.280
VENTA	S/3.770	S/3768	VENTA	S/4.292	S/4.390





INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	0.04%	US TECH 100	0.28%	IBEX 35	-0.38%
EUROSTOXX50	-0.48%	PERÚGEN	0.25%	DOWJONES	-0.70%





AGENDA VERDE

PATTY ALTAMIRANO D.

MANGLARES QUE CAPTURAN EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Perú cuenta con un extraordinario ecosistema, como son los manglares, que se ubican en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y el Santuario Regional Manglares de San Pedro de Vice en Piura. De las más de 20 especies de mangle, existen ocho en América y cinco de ellas en el Perú.

Según investigaciones, los manglares contribuyen a reducir los efectos del cambio climático. Por ejemplo, una hectárea de manglar almacenaría 3,754 toneladas de carbono, lo que equivale a un menor uso de 2,650 autos en un año. Además, actúan como barreras naturales contra tormentas y tsunamis; ofrecen hábitats para aves, peces y crustáceos, y contribuyen a la seguridad alimentaria y al bienestar de las comunidades costeras.

Los expertos afirman que su función más importante es mantener los hábitats marino-costeros y proveer de alimento y refugio a una gran variedad de organismos. Junto a ello, son una fuente de ingresos económicos para las comunidades aledañas que dependen de la pesca artesanal para subsistir. Realmente, los manglares albergan los únicos árboles que crecen en aguas saladas, y esto mejora la calidad de este elemento, porque filtra los nutrientes y sedimentos.

Sin embargo, a pesar de las ventajas de los manglares, figuran entre los ecosistemas más incomprendidos y tienen enemigos como el cambio climático, debido al aumento del nivel del mar, el desarrollo urbanístico, la sobreexplotación de los recursos y los cambios en el uso del suelo; a pesar de que reciben a más de 1,500 especies de plantas y animales, entre ellos peces, aves e incluso mamíferos como monos, perezosos y jaguares, entre otros.

Los manglares peruanos también sufren por la contaminación en los ríos, la pesca no regulada, la tala y quema del bosque seco aledaño, la modificación de los flujos de agua debido a que las langostineras abren canales en las zonas de amortiguamiento, y la agricultura que se desarrolla en las márgenes de los ríos, entre otros impactos.

Se sabe que, en el mundo, cerca de una quinta parte de los manglares ha desaparecido. Es el caso del delta del Irrawaddy (Myanmar y China), donde desde la década de los 70 se ha perdido más del 80% de la superficie. Esto se debe al desarrollo urbanístico costero, que tala los manglares para construir edificios y piscifactorías.

De allí que los Estados deben estar preparados y conocer la realidad de cada ecosistema para no perder los beneficios, en este caso, de los manglares, que ofrecen diversas ventajas como frenar el cambio climático y eliminar el carbono de la atmósfera, ya que extraen hasta 5 veces más carbono que los bosques, incorporándolo a sus hojas, ramas, raíces y a los sedimentos que hay bajo ellos; además, aumentan el nivel del suelo y frenan el aumento del nivel del mar. Los manglares son refugios de biodiversidad. Estimulan el crecimiento de plantas y animales, actúan como viveros de alevines de peces y hogar de abejas melíferas.

La desaparición de los manglares tendría consecuencias dramáticas para la pesca y para las economías locales que dependen de ellos.



Daniel Velandia reveló la proyección del Credicorp sobre la economía peruana.

DURANTE EL PRESENTE AÑO Y TAMBIÉN EN 2026

La economía peruana seguirá creciendo

Credicorp Capital informó que mayor inversión, altos precios de minerales y otros factores positivos impulsan esta buena noticia.

Luego de la recesión que vivió nuestro país el año pasado, el crecimiento de la economía peruana este 2024 es un hecho, impulsado por una mayor inversión, los altos precios de los minerales y otros factores positivos, manifestó el economista jefe de Credicorp Capital, Daniel Velandia.

"La buena noticia es que uno ve que la inversión minera y la inversión no residencial están teniendo un rebote importante y es bastante positivo", dijo el funcionario.

"En general, la inversión pública, las menores tasas de interés, los altos términos de intercambio y los altos precios del cobre y el oro, todo eso debe permitir que la economía peruana siga expandiéndose", añadió.

Durante el encuentro empresarial "Investor Conference 2024", organizado por Credicorp Capital, Daniel Velandia explicó que el año pasado el Perú sufrió las denominadas "siete plagas": conflictividad social, ciclón Yaku, fenómeno El Niño costero, primer año de gobiernos regionales y locales donde casi no se ejecuta inversión pública, caída de inversión minera, gripe aviar y menor confianza empresarial en cinco años.

"Casi todos son choques de oferta y era esperable que, en la medida en que fueran desapareciendo, esto rebotaría. Hemos venido teniendo durante todo el año una de las más altas proyecciones de crecimiento de la economía peruana (3% de Credicorp Capital)", sostuvo.

"Hemos tenido un optimismo importante que se viene materializando, la economía peruana ha crecido casi 3% en lo que va del presente año", agregó.

El economista jefe de Credicorp Capital destacó que el Perú es el único país de América del Sur que tiene la inflación en el rango meta (2%). "Claro, eso también es por una noticia mala y es que el Perú no creció mucho en los últimos años, entonces nunca hubo grandes presiones inflacionarias", manifestó.

"La inflación está por debajo del 3% y eso le ha permitido al Banco Central de Reserva bajar la tasa de interés de referencia de manera importante, porque se dio incluso el lujo de poner la tasa por debajo de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) este mes a 5.25%. Obviamente ya no está abajo por lo que hizo la Fed la semana pasada", añadió.

IMPORTANTE EVENTO

- La inteligencia artificial. La economía y oportunidades de Perú. Cómo diseñar las emociones. Esos son sólo algunos de los temas que se viene tratando en Investor Conference de Credicorp Capital, que se inició ayer y hoy culminará en el hotel Swissôtel de San Isidro.



EN ZONA MINERA DE ÁNCASH

Sunat incauta 14 toneladas de cianuro no registrado

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) incautó 14 toneladas de cianuro de sodio, un insumo altamente contaminante, que no había sido registrado por una de las nueve plantas procesadoras de minerales fiscalizadas en la zona de producción de oro, cobre y zinc en El Santa (Áncash).

Las acciones se realizaron como parte del quinto operativo de control regional contra la minería ilegal, que contó con el apoyo de la Policía Nacional.

El cianuro es un insumo destinado al procesamiento del oro y podría ser utilizado en la producción a cargo de la minería ilegal. Es sumamente contaminante para el medio ambiente si no se utiliza en condiciones adecuadas y con los estándares de seguridad requeridos. Más de 70 colaboradores de la Sunat de los equipos de fiscalización participaron en el operativo.





POR S/100 MILLONES

Cofide emite el primer bono azul

Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, emitió con éxito el primer Bono Azul del Perú por un monto de 100 millones de soles, a un plazo de un año, con el objetivo de financiar proyectos que mejoren el acceso a agua potable y saneamiento.

Esta emisión beneficia directamente a miles de peruanos en zonas rurales y periurbanas.

La demanda obtenida superó en 2.2 veces el monto máximo ofertado por Cofide, llegando a 217 millones de soles, y cerrando a una tasa de interés de 4.71875 % (spread de 14.875 puntos básicos sobre los Certificados de Depósito a plazos de un año emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú), que es la tasa más baja obtenida en las emisiones locales de corto plazo este año.

El monto subastado fue adjudicado de la siguiente manera: AFPs (42 %), Entidades del Sector Público (30 %), Sociedades Agentes de Bolsa (14 %), Fondos Mutuos (8 %), Seguros y EPS (6 %).

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar o refinanciar créditos que fomenten un uso más responsable y eficiente de los recursos hídricos, gracias a una alianza con la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac) y Water.org, en beneficio de programas relacionados con el acceso al agua potable y saneamiento de las Cajas Municipales de Arequipa, Huancayo, Cusco, Ica, Piura y Trujillo.

IMPORTANTE EVENTO SE REALIZA EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL JOCKEY

“Exportadores necesitan armas para recuperar competitividad”

Señaló el presidente de Adex, Julio Pérez Alván, en la inauguración de la Expoalimentaria. Además mostró su preocupación por la posible reducción del Drawback y la fusión del Mincetur y Produce.



Feria de la industria alimentaria abrió sus puertas.

Si bien hay un avance en la mejora de la infraestructura, los exportadores necesitan mecanismos promotores que les devuelvan la competitividad perdida (por los sobrecostos existentes) y de esa forma ‘nivelar’ la cancha con otros países desarrollados, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, en su discurso de inauguración de la Expoalimentaria 2024.

“En el Perú aún se sigue trabajando para lograr las condiciones óptimas que permitan a los empresarios peruanos competir en igualdad de condiciones con sus pares del exterior”, señaló en la ceremonia que contó con la participación de la presidenta ejecutiva de PromPerú, Claricia Tirado Díaz, y el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, entre otras autoridades.

Mencionó el drawback que, según algunos trascendidos, se estaría evaluando reducir su tasa de devolución de 3% al 0.5%. Añadió que, de concretarse, debilitaría el sector y se perderían miles de empleos en todo el país.

También expresó su desacuerdo ante la posible fusión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Ministerio de la Producción (Produce), pues afectaría la productividad del tejido empresarial peruano y disminuiría la presencia de la oferta peruana en el exterior.

“Nos llama poderosamente la atención que Mincetur, que ha contribuido de manera importante a dinamizar nuestras exportaciones, quiera ser desmembrado (por el Ejecutivo). Esta cartera ha demostrado una alta eficacia y eficiencia a pesar de contar con un presupuesto bajo”, puntualizó.

Pérez Alván consideró que el Perú, con 34 millones de habitantes, necesita más comercio, más inversión y más espíritu emprendedor; agregó que el 80% del total de las inversiones en el país son privadas y contribuyen con la mayor cantidad de puestos de trabajo, por lo que es claro que la iniciativa empresarial es el camino más seguro al desarrollo, pero debe ser acompañada por el Estado.

“Muchas naciones asientan las bases de su desarrollo en el comercio exterior, no podemos ser la excepción. Queremos darle un voto de confianza a nuestras autoridades, pero es crucial que conozcan la realidad (del sector)”, acotó.

MÁS DE 400 STANDS

◆ **Se inició la Expoalimentaria 2024, una de las principales ferias de exposición de distintas industrias peruanas, organizado por la Asociación de Exportadores (Adex) en colaboración con Promperú, acaba mañana en el Centro de Exposiciones Jockey. Con más de 400 stands, el evento estará dividido en pabellones, donde destacan el de alimentos y bebidas y el de café y cacao.**

REEMPLAZA A ALONZO ZAPATA CORNEJO

José Musayón es el nuevo jefe de la Autoridad Nacional del Agua

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) designó al ingeniero agrícola José Genaro Musayón Ayala como nuevo jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ente rector y máximo conductor técnico-normativo del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos del Perú.

A través del a Resolución Suprema N° 016-2024-MIDAGRI, el ministerio confirma el nombramiento de Musayón Ayala en reemplazo de Alonzo Zapata Cornejo, quien presentó su también renuncia en la víspera.

El ingeniero agrónomo Alonzo Zapata había permanecido en el cargo



apenas desde febrero de 2024.

Recientemente, el Gobierno había determinado la reorganización de la ANA para evaluar su situación administrativa, organizacional y de gestión.

ANUNCIÓ RAÚL JACOB DE SOUTHERN PERÚ

Este año podría haber un déficit de 100 mil toneladas de cobre

EL CFO de la empresa minera Southern Perú (SPCC), Raúl Jacob, durante su intervención en el panel "Oportunidades y perspectivas de la minería peruana" dijo que este año se esperaría un déficit de alrededor de 100 mil toneladas de cobre para 2024.

"Si esta misma reunión se hubiera dado hace un año atrás y me hubieran preguntado, ¿qué esperas para este año, un superávit o un déficit? Este año esperamos un déficit, en este momento, de 100 mil toneladas, pero hace un año, esperábamos un superávit para el 2024 de 300 mil toneladas", indicó en el evento Credicorp Capital.

Jacob explicó que, en primer lugar,



hemos tenido un menor crecimiento en el consumo de lo que se esperaba, y en segundo lugar más importante, una reducción muy fuerte en la producción debido al cese de operaciones de la mina Cobre Panamá.

EN EL CONSEJO EMPRESARIAL ALIANZA POR IBEROAMÉRICA

Perú presenta cartera de inversiones en la minería

Un grupo de cuatro ministros expuso ante empresarios en Nueva York las oportunidades que brinda nuestro país para la llegada de empresas extranjeras.

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, además de los titulares de las carteras de Relaciones Exteriores, Justicia y Derechos Humanos, Comercio Exterior y Turismo, se presentaron este lunes ante el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi),

Todos ellos mostraron las oportunidades de inversión y negocios que consideran ofrece actualmente nuestro país, en un encuentro en Nueva York (Estados Unidos), en el marco de su asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, informaron los organizadores. El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, citado en un comunicado de Ceapi, declaró que existe una cartera de "oportunidades gigantescas para invertir en minería y energía", así como en agroindustria, que se ha convertido ya en "el segundo sector económico" de Perú.

A su vez, el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, recordó que nuestro país es "el segundo productor mundial de cobre –la segunda reserva más grande del mundo–, el tercero en plata, el segundo en zinc y uno de los grandes productores de litio".



Nuestro país busca ser aliado estrategico para inversiones.-

LOS PARTICIPANTES

- **En la reunión donde se presentaron los ministros peruanos se repaso la situación económica en una reunión en la que participaron la presidenta de CEAPI, Núria Vilanova, el director fundador de The Adam Smith Center for Economic Freedom, Carlos Díaz-Rosillo, y líderes empresariales de la región.**

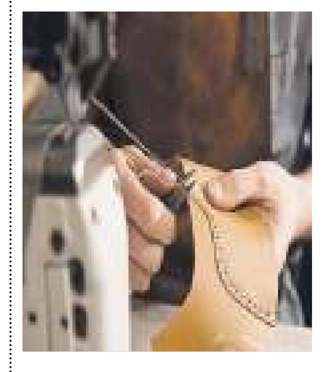
Esta posición los convierte en aliados estratégicos de Estados Unidos y Europa para "asegurar la transición energética y acuerdos de materiales estratégicos", anotó Arista. Por su parte, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, afirmó que el turismo ha recuperado los niveles prepandemia en su país y que va a ser "uno de los grandes motores del desarrollo" de Perú.

El titular de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, señaló que la seguridad jurídica de la nación está siendo un "elemento clave" en el crecimiento estimado en 3.1% para la economía de Perú en 2024.

Cabe destacar que el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica presentó ayer, por segundo año consecutivo, el ciclo de encuentros con presidentes de Iberoamérica en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de la ONU, en el que examinó también la situación política, económica y social de Perú.

La presidenta de Ceapi, Núria Vilanova, afirmó que "hay enormes oportunidades de crecimiento, un marco legal que favorece la inversión extranjera y una colaboración estratégica que puede abrir nuevas puertas" a la inversión española en la nación sudamericana.

Agregó que Ceapi, con unos 300 socios, se posiciona como un actor clave en el apoyo a la creciente necesidad de las empresas por establecer conexiones entre Iberoamérica y la comunidad hispanohablante en Estados Unidos.



PRODUCE

Convoca a mypes de cuero y afines

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Programa Nacional Compras a MYPErú y el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) del sector cuero y calzado, ha lanzado importantes convocatorias dirigidas a micro y pequeñas empresas (mypes) y proveedores de insumos.

Estas iniciativas buscan reactivar el sector productivo mediante la fabricación de bienes para el Ministerio del Interior (Mininter) y el Ministerio de Educación (Minedu), con una inversión total de 69 millones 200,385 soles.

El objetivo central de estas convocatorias es fortalecer la competitividad de las mype a nivel nacional, promoviendo la producción de bienes de cuero, calzado y mochilas bajo estrictas especificaciones técnicas que aseguren la calidad de los productos finales.

Alrededor de 655 micro y pequeñas empresas se verán beneficiadas directamente, lo que propiciará la creación de miles de empleos en diversas regiones del país.



PABELLÓN PERÚ

Gana la Palmera Dorada

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) fue ganadora de la Palmera Dorada en la categoría de Nuevo Pabellón Internacional, gracias a la implementación del Pabellón Perú en la feria Expocruz 2024, que se celebra anualmente en Bolivia y que comenzó el pasado viernes 20 de septiembre y acaba este domingo 29.

El pabellón, de 363 metros cuadrados, fue diseñado estratégicamente para exhibir la diversa oferta exportable peruana que se presenta en Expocruz como alimentos procesados, manufacturas diversas, calzado y gastronomía, facilitando el establecimiento de contactos comerciales y maximizando las oportunidades de negocio para las empresas peruanas; también, como un punto de encuentro clave para la promoción de productos.

Cada año esta feria premia a los estands y pabellones destacados en diferentes categorías, lo que se convierte en un reconocimiento a la participación y despliegue de las empresas e instituciones.

DESDE SU CREACIÓN EN 2009

Mecanismo de Obras por Impuestos ha superado los S/ 10,000 millones



Se han adjudicado 572 proyectos, según Proinversión. En el 2024 se alcanzarían los S/ 3,000 millones, el monto más alto en 16 años.

Obras por Impuestos ha marcado un nuevo récord.

El mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) alcanzó un hito histórico al totalizar inversiones por 10,006 millones de soles a través de 572 proyectos adjudicados desde su creación en 2009, informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión).

El director ejecutivo de la agencia, José Salardi, destacó que el resultado responde al trabajo descentralizado que impulsa la entidad, con asesorías y asistencia técnica para capacitar a gobiernos regionales y municipales sobre el funcionamiento de este mecanismo de inversión público-privada.

Como resultado de esta capacitación, comentó que se observan resultados impresionantes, e incluso este año se cerraría con cifras cercanas a los 3,000 millones de soles en Obras por Impuestos; es decir, el monto anual más alto en 16 años, desde la creación del mecanismo.

"La OxI se ha convertido en el mejor sustituto de las obras públicas tradicionales, con escalas y montos importantes en proyectos; la idea es mantener un ritmo de 3,000 millones de soles en los próximos años, y sobre ese objetivo venimos trabajando", subrayó.

A su turno, la directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Denisse Miralles, precisó que 254 entidades públicas y 193 empresas privadas han aplicado el mecanismo de Obras por Impuestos en los últimos 16 años.

Precisó que la mayoría de los recursos se destinó a proyectos en Educación (2,301 millones de soles), Salud (2,120 millones), Transporte (2,094 millones), Saneamiento (1,251 millones) y Seguridad Ciudadana (972 millones).

A nivel descentralizado, el Gobierno Regional de Áncash adjudicó cinco proyectos por 1,317 millones de soles, seguido del Gobierno Regional de Ica con 15 proyectos (552 millones) y el de Arequipa, con ocho proyectos (455 millones de soles).

En cuanto a los gobiernos locales, a escala nacional han adjudicado 390 proyectos de inversión por 3,506 millones de soles. Por su parte, el Gobierno Nacional, a través de sus ministerios, ha adjudicado 62 proyectos por 2,277 millones de soles.

En el sector privado, destaca la Compañía Minera Antamina con 1,827 millones de soles (64 proyectos), seguida de Win Empresas (EX Optical Technologies) con 1,395 millones de soles (31 proyectos), el Banco de Crédito del Perú con 1,268 millones de soles (96 proyectos) y Southern Peru Copper Corporation con 1,133 millones de soles (29 proyectos).

PROYECTOS

- **La directora de Proinversión, Denisse Miralles, dijo que en lo que va de 2024, se han adjudicado 69 proyectos de Obras por Impuestos por 2,476 millones de soles y, en adelante, se tiene previsto adjudicar otros 11 por alrededor de 400 millones de soles, que sumarían aproximadamente 2,835 millones de soles para todo el año.**

ASOCIACIÓN CULTIVIDA

Recomiendan acciones ante enfermedad del banano



Frente a la creciente amenaza del Fusarium Raza 4 Tropical (R4T) en las zonas productoras de banano del país, CultiVida ha emitido una serie de recomendaciones para agricultores y productores, promoviendo la implementación del Manejo Integrado de Cultivo (MIC) como estrategia clave para mitigar el impacto de esta devastadora enfermedad.

Entre las recomendaciones más destacadas de la asociación CultiVida para el manejo del Fusarium R4T se incluyen: monitoreo constante: La detección temprana de los síntomas de la enfermedad es clave para evitar su propagación. Limpia a fondo las áreas de cultivo al final de cada temporada, eliminación todos los desechos del cultivo, entre otras acciones.

TRAS LA APERTURA DE 21 NUEVAS TIENDAS

Mallplaza Comas alcanza un 93.7% de ocupación



El centro comercial Mallplaza Comas ha dado un paso significativo en su estrategia de expansión a lo largo del 2024, logrando la inauguración de 21 nuevas tiendas que enriquecen su propuesta comercial. Entre las marcas más destacadas que han llegado al mall se encuentran Oxxo, New Era y Shimaya, cada una ofreciendo productos y experiencias únicas que atraen a una amplia gama de clientes.

Hay que destacar que Mallplaza Comas ha experimentado un notable aumento del 6% en el flujo de visitantes durante el segundo trimestre de este año. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por la diversificación de su propuesta comercial y la incorporación de nuevas y reconocidas marcas.



DAÑOS MATERIALES EN LORETO

INTENSAS LLUVIAS Y VIENTOS FUERTES



Autoridades de Defensa Civil de Loreto confirmaron que la lluvia intensa y vientos fuertes que se produjeron el último lunes y que duraron alrededor de 45 minutos superaron los 50 km/h. El fenómeno natural causó cuantiosos daños en varias viviendas ubicadas en la localidad de Nauta, se informó.

DESDE EL SÁBADO

POLICLÍNICO SIN AGUA



El Policlínico Fiori de EsSalud, en San Martín de Porres, no cuenta con el servicio de agua potable desde el sábado, afectando la atención de los pacientes, informaron trabajadores del establecimiento. Ellos señalaron que no pueden atender en los consultorios de dental, laboratorio, urgencia, entre otros.

A 100 DÍAS DE FINALIZAR EL AÑO EMPLEARON MENOS DEL 50% DE SUS RECURSOS

Pasco y Callao son las regiones que menos invierten contra el cáncer

Hospital Daniel Alcides Carrión, administrado por el gobierno regional chalaco, solo usó la cuarta parte de su presupuesto.

Los gobiernos regionales de Pasco y el Callao son los que menos invirtieron para combatir el cáncer a solo 100 días de finalizar el año, alertó la iniciativa Semáforo Oncológico, que reúne a 10 asociaciones de pacientes.

Según datos del portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la región Pasco solo ejecutó el 31%, y el Callao, el 39% de su presupuesto.

En el caso de la región chalaca, de los S/ 11 millones disponibles, solo invirtió S/ 4 millones y medio hasta la quincena de septiembre. Aquí llamó la atención del Semáforo Oncológico que el Hospital Daniel Alcides Carrión solo ejecutó un 25% del dinero asignado.

RECURSOS DISPONIBLES

“Sabemos que no todos los gobiernos regionales reciben la misma cantidad de fondos para combatir la enfermedad, pero para todos debería ser una prioridad utilizar los recursos disponibles. Si no se emplea ese dinero, deberá ser devuelto al MEF, y es una lástima que debido a trabas burocráticas o la incapacidad de funcionarios no se puedan salvar vidas”, comentó Indyra Oropeza, vocera del Semáforo Oncológico y presidenta de Con L de Leucemia.

Este año se destinaron para los 25 gobiernos regionales un total de S/ 366 millones y, si bien se han invertido más de S/ 200 millones, hasta la fecha 57%, para el Semáforo Oncológico resulta preocupante la diferencia en los niveles de ejecución entre las regiones.



Debido a trabas burocráticas o la incapacidad de funcionarios no se puedan salvar más vidas.

URGE CAPACITAR A PERSONAL

En julio de este año, el Ministerio de Salud decidió transferir presupuesto a los gobiernos regionales para las compras de medicamentos esenciales. El Semáforo Oncológico emitió un comunicado donde pidió que esta transferencia sea acompañada de una capacitación en procedimientos de selección y compras al personal técnico y administrativo de las Diresa, Geresa, Diris, hospitales e institutos especializados del interior del país.





FALTA DE GESTIÓN

Mientras que Pasco (31%), Callao (39%) y Piura (46%) son las que menos avance presentan; otras como Ayacucho (73%), Amazonas (68%) e Ica (67%) son las regiones con mayor porcentaje ejecutado a pesar de tener más presupuesto, lo que evidenciaría falta de gestión, así como carencia de capacitación en el personal encargado de las adquisiciones públicas, que presentan mayor retraso cada año.

“Es necesario que alguna entidad del Estado asuma la vigilancia de estos fondos. Cada año el presupuesto para cáncer aumenta y esto debería estar acompañado de mayor capacitación y fiscalización”, apuntó Susana Wong, vocera del Semáforo Oncológico y directora de Lazo Rosado Perú.

LLAMADAS AL 113

15,000 alertas de ansiedad y depresión

Más de 15,000 llamadas registradas bajo diagnóstico de ansiedad, depresión e intento de suicidio han sido atendidas, en lo que va del año, por los diferentes profesionales de psicología que laboran en la Línea 113 del Ministerio de Salud (Minsa).

Dicha información fue revelada por la unidad orgánica de Telemedicina, perteneciente a la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias (Digtel), que garantiza el servicio de la Línea 113 las 24 horas de los 365 días del año. Según Digtel, el grupo etario que registra más llamadas es de 18 a 59 años.

La Línea 113 cuenta con profesionales de la salud de diversas disciplinas que ofrecen atención en las siguientes opciones:

Opción 1: Dengue y enfermedades relacionadas a lluvias y huaicos.

Opción 2: Orientación sobre la nueva variante de coronavirus.

Opción 3: Medicina, obstetricia, nutrición y enfermería.

Opción 4: Seguro Integral de Salud.

Opción 5: Salud mental y psicología.

Opción 6: Campañas e información sobre trámites diversos en salud.

Opción 7: Superintendencia Nacional de Salud.



DORMÍA CON RESTOS DE SU PAREJA EN VIVIENDA DE SAN MIGUEL

Presunto asesino esconde el cadáver de mujer por un mes

Durante un mes, Lizardo Douglas Salazar Castillo (57) ocultó el cadáver de su pareja Rita Hermelinda Paredes Rioja (48) en el interior de su vivienda ubicada en la calle Juan Hoyle, en la urbanización Maranga, en San Miguel.

El sujeto habría dormido junto al cuerpo sin vida de la mujer por unos 30 días, al interior del inmueble, pese al hedor que provenía de la víctima, según informó la Policía. Fueron los vecinos quienes se percataron del hecho y lo denunciaron ante las autoridades.

VIGILANTE DIO LA PISTA

El cadáver fue hallado en estado de descomposición, envuelto en una frazada sobre la cama de la pareja. Un vigilante de la zona que alquilaba un espacio en la casa de la víctima se percató del mal olor y avisó a la Policía.

Los efectivos policiales ingresaron a la vivienda y encontraron el cuerpo de la infortunada rodeado de botellas de alcohol, mientras Salazar continuaba con sus actividades cotidianas en medio del fétido olor del cadáver.

"Yo no sabía de mi vecina hace tiempo. Tampoco es que ella esté saliendo a cada rato, pero sabíamos que vivía ahí con su pareja. Ella tenía problemas con el alcohol. Y recién

Cadáver fue hallado en estado de descomposición, envuelto en una frazada. Sujeto fingía que víctima seguía viva y la llamaba en voz alta.



ahora nos hemos enterado, al ver a toda la Policía porque un vigilante de la cuadra guardaba sus cosas ahí y él ha sentido un mal olor y ha llamado a la Policía", dijo una vecina.

Salazar fingía que Rita seguía viva y la llamaba en voz alta al llegar a casa para que los otros moradores de la cuadra no notarán nada extraño.

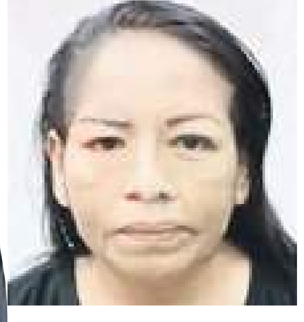
"A ella no la veíamos ya hace un tiempo, incluso él llegaba y decía su nombre, como para dar a entender que ella estaba allí en casa", señaló un testigo.

Hasta hace un mes, al interior del inmueble, siempre se escuchaban las discusiones y gritos de la pareja. Algunos vecinos indicaron que la violencia era cotidiana en la casa.

Trascendió que la infortunada había denunciado a Salazar varias veces por violencia física, lo que llevó a múltiples intervenciones policiales. Sin embargo, el sujeto siempre regresaba a casa.



Lizardo Salazar fue detenido por la Policía.



CONFESIÓN

- Al verse acorralado por las evidencias, Lizardo Salazar habría confesado que mató a su pareja, e incluso envío una foto del cadáver al vigilante de la zona.

La Policía detuvo al sospechoso, quien fue trasladado al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de San Miguel.

Los resultados de la necropsia determinarán las causas de la muerte.

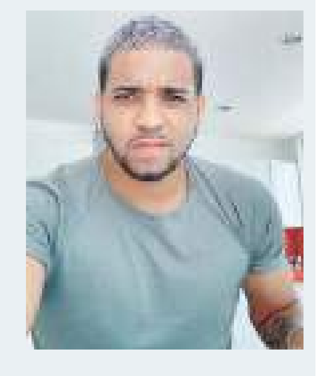
FISCALÍA PIDE 9 MESES POR VIOLACIÓN SEXUAL

PJ evaluará hoy pedido de prisión preventiva para primo de Farfán

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Violencia contra las Mujeres programó para hoy a las 6:00 de la tarde la audiencia para evaluar el pedido de prisión preventiva contra Cristian Martínez Guadalupe, primo del exfutbolista Jefferson Farfán Guadalupe, por el presunto delito de violación sexual en agravio de una joven de 19 años de edad.

La Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de La Molina formalizó ayer la investigación contra Martínez Guadalupe, y solicitó nueve meses de prisión preventiva contra el investigado.

El acusado, conocido como 'Cri Cri', fue denunciado por una mujer de 19 años por el presunto delito de violación sexual. El hecho habría tenido lugar en la madrugada del último sábado 21, mientras transcurría una reunión en la casa del exjugador de la selección peruana, ubicada en La Molina.



Pese a que el mandato de detención preliminar ordenado por el Poder Judicial contra Martínez culminó ayer, el hombre de 40 años no recobrará su libertad y permanecerá en custodia hasta la audiencia en la que se evaluará el pedido de prisión preventiva.

PARTICIPARON 223,043 POSTULANTES

Minedu publica resultados finales de prueba para ingreso a Carrera Pública Magisterial

El Ministerio de Educación (Minedu) publicó los resultados finales de la Prueba Nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024, realizada el pasado 30 de agosto y 1 de septiembre.

Los docentes pueden consultar la relación oficial ingresando a enlace https://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento24/resultados-finales-de-la-prueba-nacional/

Los postulantes accederán al detalle de su puntaje en el aplicativo de Consulta Individual, solo deben digitar su documento de identidad y su contraseña. Quienes no recuerden la contraseña, pueden recuperarla desde el mismo aplicativo de consulta.

La prueba nacional, que se desarrolló en dos fechas, otorga un puntaje máximo de 200 puntos. De estos, 50 corresponden a habilidades generales y 150 a conocimientos pedagógicos, curriculares y disciplinares de la especialidad. Los puntajes mínimos para aprobar son 84 puntos en la subprueba pedagógica y 110 puntos en el total de la prueba.



El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó que la prueba nacional contó con la masiva participación de 223,043 postulantes, el 89.02% de los inscritos, en una clara muestra del compromiso de los maestros del país con la meritocracia y la mejora de la calidad del servicio educativo.

La etapa Descentralizada se desarrollará hasta el 16 de diciembre y los resultados finales se publicarán el 19 de diciembre. Quienes aprueben ambas etapas y cumplan los requisitos serán incluidos en los cuadros de mérito y participarán en actos públicos de adjudicación realizados por las UGEL y direcciones regionales de educación (DRE), con el fin de que, con base en su puntaje, sean nombrados en una plaza. El nombramiento será efectivo desde el 1 de marzo de 2025.

AL MENOS 33 EMPRESAS DE TRANSPORTE ACATARÁN LA MEDIDA

Universidades, institutos y colegios suspenden clases presenciales por paro de transportistas

Debido al paro que acatarán hoy los transportistas ante la ola de extorsiones y atentados que vienen sufriendo choferes, cobradores y pasajeros, diversas universidades, institutos y colegios suspendieron sus clases presenciales.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) comunicó que, en aras de salvaguardar la integridad física de sus alumnos y docentes, "se dispone que las actividades académicas se desarrollen de forma virtual".

Por su parte, la Facultad de Ingeniería Mecánica, de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), precisó que "se autoriza a los docentes que tienen clases presenciales, dicten sus clases de manera virtual, únicamente por ese día, en sus horarios correspondientes".

Mientras tanto, la Universidad Jaime Bausate y Meza (UJBM) también confirmó que todos los turnos del jueves 26 serán virtuales.

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) señaló que las unidades académicas y administrativas tendrán la potestad de adoptar las medidas que crean correspondientes para evitar que sus miembros sufran dificultades.

Asimismo, más de diez institutos y colegios comunicaron a sus alumnos y a los padres de familia la suspensión de sus labores educativas.

MARCHA

La Asociación Nacional de Integración de Transportistas anunció que, hasta el momento, son 33 las empresas que acatarán el paro, las cuales se movilizarán en una marcha pacífica hasta los exteriores del Congreso de la República.

Martín Valeriano, presidente de esa asociación, sugirió a los ciudadanos tomar sus precauciones para no verse perjudicados ya que la interrupción del flujo de buses y cústeres del transporte público será "mucho más fuerte" que la del pasado lunes 23 y martes 24.



BANDA CRIMINAL EXIGÍA 3 MILLONES DE DÓLARES PARA LIBERARLO

Rescatan a empresario coreano secuestrado por venezolanos

Plagiarios lanzaron granadas a patrullero e hirieron a dos efectivos policiales. Atrapan a tres de los delincuentes.

A balazos, agentes del Escuadrón de Emergencia de la Policía Nacional rescataron a un empresario coreano que había sido secuestrado la tarde del martes por una banda criminal integrada por delincuentes venezolanos. Los plagiarios lanzaron dos granadas de guerra contra las fuerzas del orden, provocando heridas en dos efectivos policiales.

El rescate se ejecutó alrededor de las 4 de la madrugada de ayer en el distrito de Independencia. El empresario Chansik Hawg, dedicado a la exportación de minerales, había sido privado de su libertad en Miraflores por delincuentes que exigieron 3 millones de dólares a su familia.

La madrugada de ayer, los facinerosos decidieron trasladarlo desde su lugar de cautiverio hacia Lima Norte a bordo del auto Nissan gris con placa BYI-06, que le pertenecería a la empresa Tecnologías First Data SAC.

Cuando circulaban por el óvalo Huandoy, efectivos del Escuadrón de Emergencia les ordenaron detenerse, pero los secuestradores aceleraron y dispararon contra los policías. El patrullero acabó con el parabrisas posterior destrozado.

A la persecución, se sumaron otros policías, mientras que los criminales arrojaron dos granadas, una de las cuales causó destrozos en un vehículo de la PNP en la av. Túpac Amaru. Otra que no estalló, fue desactivada por la UDEX.

La persecución culminó cerca de la estación Los Jazmines del Metropolitano, donde se desató un fuego cruzado entre los criminales y la Policía. Los suboficiales Rony Ramírez Barrantes y Víctor Sevillano Gutiérrez resultaron heridos y fueron conducidos a un nosocomio.

Los venezolanos Eduardo José Blanco (29), Víctor Manuel Castro Hurtado (25) y Anderson Abraham Raventeisn Betancur (29) fueron capturados. Dos de ellos resultaron heridos en la pierna izquierda y el tercero en el abdomen y una axila.



Secuestradores cayeron en Independencia. Policías se recuperan.

VISITA A HERIDOS

◆ El director general de la Defensoría de la Policía, Máximo Ramírez de la Cruz, visitó a los agentes policiales que resultaron heridos. El funcionario conversó con los dos agentes heridos en el Hospital Central de la Policía Nacional del Perú (PNP) Luis N. Sáenz, donde se encuentran internados.



MANIATADO Y HERIDO

Los agentes rescataron al coreano, de 68 años, que estaba atado con cables y en el asiento posterior del automóvil. Peritos encontraron más de 10 casquillos de bala, evidencia del intenso tiroteo que se produjo durante el enfrentamiento.

Hawg, quien presentaba hematomas en el ojo, labio y cabeza, fue trasladado a una clínica para recibir atención médica.

El Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte inició diligencias urgentes tras la intervención de los tres ciudadanos extranjeros.



Y PARA MENORES DE 1 AÑO

Estacionamientos preferenciales para gestantes y adultos mayores

La congresista María Jáuregui, de Renovación Popular, presentó un proyecto de ley que plantea que las zonas de parqueo vehicular, públicos y privados, cuenten con estacionamientos preferenciales para mujeres embarazadas, adultos mayores y familias con niños menores de un año, además de los reservados actualmente para las personas con discapacidad.

Según el proyecto de ley N° 8997/2024-CR , la reserva será del 4% de los espacios disponibles, los que deberán estar ubicados en las zonas más cercanas al ingreso del establecimiento, ministerio o centro comercial, facilitando el traslado de los beneficiarios.

Según la propuesta, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones identificará a los beneficiarios mediante la emisión de distintivos vehiculares virtuales. Para el caso de embarazadas se otorga el distintivo vehicular virtual verificando el documento médico que informe sobre el embarazo y se otorga el pase por el período máximo de 40 semanas contadas desde la concepción.

PATAZ. CRIMINALES HICIERON USO DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Ataque a minera Poderosa deja un muerto y un herido

Delincuentes vinculados a mineros ilegales tomaron el control de sus operaciones durante seis horas.



A pesar de la presencia policial en Pataz, ataques contra operaciones mineras no cesan.

Una banda criminal vinculada a la minería ilegal, provista de armas de fuego y explosivos, atacó a una patrulla de la empresa Huayna SAC en el nivel 2820 de la minera Poderosa, provocando la muerte de una persona e hiriendo a otra, en el distrito y la provincia de Pataz, en la sierra de la región La Libertad.

El ataque se inició a las 16:40 horas del martes. A través de un comunicado, la minera precisó que la víctima mortal y el herido, afectado por los gases tóxicos que generaron los atacantes, son agentes de seguridad. La patrulla le brinda servicio de resguardo en sus operaciones.

DINOES RETOMA EL CONTROL

La compañía indicó que el ataque criminal se mantuvo activo hasta las 00:37 horas del miércoles cuando personal de Seguridad Patrimonial y de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) de la Policía Nacional del Perú (PNP) logró repeler el ataque de los criminales y retomar el control de la zona.

"La empresa lamenta la pérdida del trabajador de Huayna SAC y hace llegar sus condolencias a los familiares, a quienes les ofrece todo el apoyo y respaldo para afrontar este difícil momento. Igualmente, hace extensivo su pesar a todos los colaboradores de la familia Poderosa por tan sensible pérdida", se lee en el documento.

Poderosa remarcó que a pesar de la presencia policial en Pataz, estos ataques contra sus operaciones continúen. Ante ello, reiteró su pedido al Gobierno, a través del Ministerio del Interior, así como a la Policía Nacional, al Ministerio Público y al Gobierno Regional de La Libertad, para que intensifiquen los esfuerzos a fin de combatir la criminalidad y la minería ilegal, ya transformada en la principal economía ilegal del país.

REINFO

"Esta espiral de violencia responde al crecimiento exponencial de la minería ilegal, coludida con la criminalidad organizada, alianza que opera con absoluta impunidad, amparada en la protección que le otorga el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera). Invocamos al Congreso a no extender el Reinfo, próximo a vencer, por el riesgo de seguir promoviendo estas actividades ilegales, con las nefastas consecuencias que ya todos conocemos", exhortó.

Asimismo, pidió al Ejecutivo tomar medidas inmediatas que permitan supervisar y controlar con mayor rigor las actividades de las plantas procesadoras que reciben mineral de origen ilícito.

NUEVE FALLECIDOS

◆ **En diciembre de 2023, una incursión criminal a un socavón de la minera Poderosa dejó como saldo nueve personas asesinadas. La compañía ha sufrido a lo largo de estos meses el derribo y la destrucción de 15 torres de alta tensión y una estación eléctrica, con el objetivo de tomar el control de las unidades mineras.**



EN UN 90%, SEGÚN INDECI

58 incendios forestales controlados

Un total de 58 incendios forestales que se registran en diferentes regiones del Perú ya han sido controlados en un 90% y se espera que en los próximos días sean totalmente aplacados, indicó el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Juan Carlos Urcariegui.

En conferencia de prensa tras concluir el Consejo de Ministros en la sede del COEN, Urcariegui agregó que 40 incendios forestales aún se encuentran activos, pero que se viene combatiendo en todas las formas.

Sostuvo que se viene combatiendo los incendios forestales con diversas acciones especializadas, a través de las brigadas terrestres y del apoyo aéreo de helicópteros y aviones de las instituciones armadas y policiales.

Aclaró que el Indeci es la única institución validada para dar las cifras oficiales de estas circunstancias. Asimismo, solicitó al Congreso que apruebe el proyecto de ley que busca sancionar ejemplarmente a las personas que causan este tipo de siniestros, dado que afectan la vida y la salud de las personas.

POR SINIESTROS QUE DESTRUYEN CULTIVOS

Declaran emergencia en Lambayeque, Cajamarca y Huánuco

El Poder Ejecutivo aprobó anoche declarar en emergencia las regiones Lambayeque, Cajamarca y Huánuco por los incendios forestales que han destruido miles de hectáreas de cultivos y pastos naturales.

Así lo informó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en conferencia de prensa desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

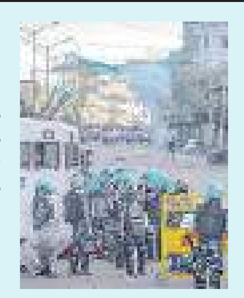
De esta manera Lambayeque, Cajamarca y Huánuco se suman a Amazonas, San Martín y Ucayali, las tres regiones declaradas inicialmente en emergencia por los siniestros.





INDIA

CARGA LABORAL



NUEVA DELHI.- La muerte de dos empleadas de dos importantes firmas en la India relacionadas con un exceso en la presión laboral dio pie a varias investigaciones de las autoridades, en medio de un debate nacional sobre la explotación laboral y el bienestar en los entornos de trabajo.

HONG KONG

ROBOT PARA CONSTRUCCIÓN



HONG KONG.- Un equipo de investigadores de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong ha desarrollado un robot destinado a doblar y atar varillas de acero, una herramienta que busca paliar la creciente falta de mano de obra en la industria de la construcción.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Presidenta mexicana y su juramentación de cabeza

La primera presidenta en la historia de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum, miembro del partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) del saliente mandatario Andrés Manuel López Obrador, acaba de anunciar que, para el día de su juramentación en el más alto cargo de Estado en su país, que será el próximo martes 1 de octubre, no será invitada la jefa de Estado peruana, Dina Boluarte. El anuncio de la electa mandataria azteca acabó con la abrigada esperanza que tuvimos en el Perú de que pudiera iniciarse una etapa de acercamientos progresivos entre México y Perú, considerando el malísimo estado de la vinculación legada por López Obrador que, francamente, ha llevado la relación bilateral al más bajo que registra la historia entre ambos países. Claudia Sheinbaum ha dicho que está de acuerdo con la postura sobre el Perú del gobierno de su mentor y eso es realmente decepcionante. Los presidentes deben contar con un sello y un estilo personalísimos, que los diferencien, incluso, de su antecesor, por más que sea su camarada partidocrático, como pasa entre Sheinbaum y López Obrador. El inicio del gobierno que liderará Sheinbaum nos advierte que, lamentablemente, se han esfumado, en lo inmediato, las posibilidades del esperado acercamiento entre ambos países cuya agenda se ha retrotraído desde que López Obrador determinó abusivamente requisitos para entrar en territorio mexicano y que nuestro país, habiendo decidido coherentemente la reciprocidad por la medida, en un acto sin precedentes, como agachando la cabeza en favor de ciertos sectores, fue levantada a las pocas horas por el excanciller Javier González Olaechea en un demostrado acto de servirlo con tal de cuidar el fajín ministerial a costa de la vergüenza nacional de ver que los peruanos debemos realizar mil peripecias para llegar a México y venerar a la Virgen de Guadalupe, mientras tanto, los mexicanos llegan a nuestro país sin ningún problema, casi hasta sueltos de huesos. Eso jamás se hace cuando se conoce la dimensión de la dignidad nacional. Como para advertir que la electa mandataria azteca se estrenará en el poder "de cabeza", basta mirar, sorprendentemente, cómo antes que invitar a la presidenta peruana, lo ha hecho a Nicolás Maduro y a Vladimir Putin. Seguramente, si hubiera estado vivo Fidel Castro, también lo tendría entre sus "visitantes distinguidos". En el colmo de hallarse "de cabeza" la flamante política exterior mexicana en la era Sheinbaum, ha sido invitado el llamado primer ministro de la autoproclamada República Árabe Saharaui Democrática (RASD), que no existe jurídicamente y, por tanto, no cuenta con reconocimiento del Derecho Internacional. El rey Felipe VI de España no estará presente y, francamente, estará bien que no vaya, pues resultará una nueva ofensa que se vuelva a exponer a otro desaire como el protagonizado antes por López Obrador cuando refirió a los cuatro vientos y en tono ofensivo y acomplejado, calificando a los españoles como conquistadores y colonizadores de las Américas. Guardo la esperanza de que nuestra diplomacia, que es de primera, pudiera amortiguar y sortear este difícil momento que parece continuará con México.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

MÁS DE 28 MUERTOS EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

Continúan los ataques en la Franja de Gaza

Autoridades gazatíes estiman que cuerpos de al menos 10 mil desaparecidos se encuentran bajo los escombros.

JERUSALÉN

El Ejército israelí continúa con sus bombardeos sobre la Franja de Gaza y en las últimas 24 horas mató al menos a 28 personas, según el recuento de los hospitales que publica diariamente el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás.

Los ataques dejaron además 85 personas heridas.

Desde que comenzó la guerra en la Franja de Gaza, hace más de once meses, 41.495 personas han muerto y más de 96,000 han resultado heridas en el devastado enclave palestino, sometido a constantes bombardeos.

Además, las autoridades sanitarias estiman que los cuerpos de unos 10,000 desaparecidos continúan enterrados bajo los escombros, sin que los equipos de rescate puedan acceder a ellos.

Este miércoles, el Ministerio de Sanidad gazatí denunció que ha recibido un contenedor con unos 88 cuerpos de Israel, sin ninguna información sobre sus identidades.

Las fuerzas israelíes suelen apropiarse de los cadáveres de palestinos ya enterrados tras llevar a cabo incursiones terrestres en la Franja, para tratar de buscar rehenes israelíes entre los cuerpos, y los devuelven después mezclados y en malas condiciones.

El ministerio dijo que no aceptará el contenedor hasta que no reciba información sobre los cuerpos, y pidió al Comité Internacional de la Cruz Roja que establezca una serie de procedimientos claros para la identificación y transferencia de los cadáveres de gazatíes.



Además se registran 85 personas heridas.

BOMBARDEOS

◆ Este miércoles, los ataques israelíes se concentraron en el centro y el norte de la Franja, donde varias personas murieron en una serie de bombardeos contra residencias familiares en los campamentos de refugiados de Bureij y Nuseirat, y en la localidad de Beit Lahia, según el portavoz de la Defensa Civil gazatí, Mahmud Basal.



RUSIA

Vladimir Putin renueva doctrina nuclear

MOSCÚ.- El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció una renovación de la doctrina nuclear que ampliará el tipo y el origen de las amenazas ante las cuales Rusia podría responder con armas nucleares.

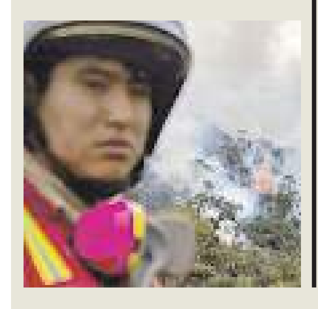
"Especialistas del Ministerio de Defensa, Exteriores, del Consejo de Seguridad y otras entidades llevaron a cabo un profundo análisis, valoraron la necesidad de corregir nuestros enfoques sobre un posible uso de armas nucleares. Fue propuesta una serie de especificaciones a las condiciones del uso de armas nucleares", afirmó durante una reunión del Consejo de Seguridad ruso.



NOTAS BREVES

AMAZONÍA VIVE UNA CRISIS

NUEVA YORK.- La Amazonía está viviendo una "crisis sin precedentes" debido a los incendios que devastan la región y la peor sequía registrada en 121 años, alertaron diversos representantes de pueblos indígenas de Sudamérica en una rueda de prensa en Nueva York, en la que exigieron tomar acciones por parte de la comunidad internacional.



FOCOS SIGUEN ACTIVOS

QUITO.- El número de heridos por el incendio que ha puesto en jaque a Quito, la capital de Ecuador, subió a siete, mientras que las autoridades siguen intentando controlar varios focos aún activos, a la vez que buscan a los presuntos causantes de este fuego que se presume intencionado, con recompensas incluidas para quien dé información que facilite su identificación y captura.



ARGENTINA

Milei sostiene reuniones por incendios forestales



BUENOS AIRES.- El presidente de Argentina, Javier Milei, se reunió con el gobernador de la provincia de Córdoba, Martín Llaryora, con quien conversó sobre la situación de los incendios forestales en esa zona del centro del país.

Según informaron fuentes de Presidencia, el mandatario llegó a la provincia "para supervisar las tareas de asistencia y rescate por los incendios forestales".

Milei, ataviado con vestimenta militar, llegó a Córdoba acompañado por su hermana y secretaria general de Presidencia, Karina Milei; el jefe de gabinete, Guillermo Francos; la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; y el titular de Defensa, Luis Petri.

Todos ellos mantuvieron un encuentro con las autoridades locales para tomar conocimiento de primera mano de la situación de los incendios que han arrasado miles de hectáreas en los últimos días y que aún presentan focos activos.

El político ultraliberal viajó a esa provincia tras regresar de Estados Unidos, donde participó en la 79 Asamblea General de Naciones Unidas y mantuvo diversas reuniones con empresarios y políticos.

Milei afirmó, en su primer discurso ante el organismo internacional, que la ONU ha tomado un "rumbo trágico" al abrazar la Agenda 2030 y expresó su rechazo al Pacto del Futuro, alcanzado el pasado domingo.

ESTADOS UNIDOS. ELECCIONES

Harris y Trump darán respuesta a hispanos

El voto latino se muestra como un factor decisivo en estados clave como Nevada, Arizona y Georgia.

LOS ÁNGELES

La cadena hispana Univision realizará por separado dos cabildos con los candidatos que compiten por llegar a la Casa Blanca el próximo 5 de noviembre, la vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris, y el expresidente Donald Trump (2017-2021), dedicados a resolver preguntas de votantes de la comunidad latina.

El exmandatario republicano responderá las preguntas en un foro transmitido desde Miami (Florida) el próximo 8 de octubre, mientras que el encuentro de Harris con los latinos será en Las Vegas (Nevada) y está programado para transmitirse el 10 de octubre.

El periodista Enrique Acevedo moderará ambos foros, en los que participarán votantes hispanos indecisos sobre temas clave como la economía, el empleo, el cuidado de salud, la inmigración y la política exterior, dijo la cadena en un comunicado.

Ambos foros serán emitidos a las 10 de la noche, hora del este de EE.UU. (2:00 GMT).

Daniel Coronell, presidente de Noticias Univisión, destacó en un comunicado que en Estados Unidos hay más de 36 millones de hispanos con derecho a votar, lo que "los convierte en la más grande minoría electoral del país, con el poder de influir en el resultado de la carrera hacia la Casa Blanca y en el futuro de la nación".



Votantes latinos inclinan la balanza a favor de Harris.

ENCUESTA

- Una encuesta de BSP Research realizada del 6 al 10 de agosto encontró que los temas económicos eran la principal preocupación de los votantes latinos, y los encuestados eligieron el costo de vida/inflación (60 %), los empleos y la economía (38 %) y los costos de la vivienda (29 %) como los temas más importantes que deben abordar los funcionarios electos.

LULA DA SILVA Y CLAUDIA SHEINBAUM

Discutirán sobre una mediación en Venezuela

BRASILIA.- El mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aprovechará su presencia en la investidura de Claudia Sheinbaum como presidenta de México para analizar la situación de Venezuela y la posibilidad de continuar intentando una mediación junto con Colombia, informaron este miércoles fuentes oficiales.

"Brasil quisiera estar con sus grandes socios", como lo son Colombia y México, "en un tema que es tan delicado para la región", dijo en rueda de prensa la secretaria para América Latina y el Caribe de la cancillería brasileña, Gisela Padovan.

Aludió así a las gestiones, hasta ahora infructuosas, hechas por Brasil junto con Colombia y, en menor medida con México, para intentar propiciar un diálogo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición después de las elecciones de julio pasado.





Ninguno de los tres países han reconocido el resultado anunciado por el organismo electoral y el Tribunal Supremo de Venezuela, que le atribuyó la victoria a Maduro y fue denunciado como fraudulento por la oposición, que postuló como candidato a Edmundo González Urrutia, ahora exiliado en España.



FINLANDIA

DEVUELVEN PANDAS

Finlandia devolverá a dos pandas gigantes a China en noviembre, con más de ocho años de antelación, ya que el zoo donde viven no puede seguir costeando su mantenimiento, según informó a la agencia Reuters el presidente de la junta directiva del zoológico.



VÍNCULOS EMOCIONALES

AMOR FELINO

Contrario a la creencia popular de que los gatos son fríos y desapegados, los estudios y observaciones de especialistas sugieren que estos animales sí desarrollan vínculos emocionales profundos con sus dueños, mostrando su afecto de la misma manera que los perros.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

Municipio de La Molina en contra de la adopción responsable de animales de compañía; ¿distrito pet friendly?

Desde abril ha iniciado una dura batalla para una persona que mantendremos con las iniciales NDR, quien vive un vía crucis desde que, con buena fe, realizó lo que es tan esperado y buscado por las veterinarias municipales: la tan difícil ADOPCIÓN RESPONSABLE. Un can de dos años de edad, alojado varios días en la veterinaria municipal de La Molina, tenía un informe médico que señalaba presunto maltrato animal. Por ello, el informe fue trasladado al Área Legal en Derecho Animal (que ya no existe). Esta área recibió el caso y concluyó que, por las heridas en el cráneo del animal y su infestación, se requería el uso de insecticida y acaricida, determinando que se trataba de un caso de maltrato animal. Aun así, se publicó el extravío del can, y fue adoptado temporalmente por NDR.

Días después, aparecieron los propietarios del can. Se acercaron al área legal de Derecho Animal y manifestaron que dejaban suelto al animal para que se relajara. También admitieron que no lo desparasitaban, razón por la cual estaba infestado, y que las heridas habían sido presuntamente ocasionadas por peleas con otros perros. La familia, compuesta por cuatro integrantes, tenía opiniones divididas: dos indicaron que no querían que el can regresara, mientras que el tercer integrante apareció días después aduciendo depresión, sin medios probatorios, y por tal motivo realizó una denuncia policial por el extravío del can. Mientras tanto, el can, llamado NACHO, ya estaba libre de parásitos, aseado, y vivía con una familia que, desde abril, ha sufrido la insistencia de la Subgerencia de Salud, mediante la Gerencia de Desarrollo Humano, para que se devuelva el animal.

Además, la encargada de la veterinaria municipal ha hecho constantes visitas al domicilio de la adoptante junto con efectivos de fiscalización, y se han enviado cartas reiterativas de la Subgerencia Social y de Salud con la sumilla: "DEVOLUCIÓN DEL CAN". Es importante resaltar que los animales no son objetos. Lo que vive la adoptante es una pesadilla de acoso, mientras que la MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA insiste en desconocer la modificatoria de la LEY 30407, que es la Ley 31807, la cual incorpora la adopción y la identificación de animales de compañía, ya sean perros o gatos (2023). Esta ley, dentro del estado de derecho democrático, garantiza que los gobiernos locales promuevan la ADOPCIÓN RESPONSABLE, algo que claramente se está obstruyendo. También es evidente la negligencia por parte de la Municipalidad de La Molina, que recientemente celebró en su sede el DÍA DEL PERRO ADOPTADO, evento organizado por la encargada de la veterinaria municipal y la subgerente social y de salud, como se puede ver en las redes sociales de Instagram y Facebook de la Municipalidad.



> **La adopción parece haberse convertido en un "pecado", pues la LEY DE BIENESTAR ANIMAL y su modificatoria establecen que no se puede devolver un animal a un infractor que lo haya maltratado, descuidado o que no haya ejercido tenencia responsable.**



Este comportamiento contradice el Derecho Animal y afecta la salud mental de la adoptante, quien vive con la constante ansiedad de que le quiten a NACHO, según refiere la encargada de la veterinaria municipal. Esto solo refleja la falta de acción en la aplicación de los dispositivos legales mencionados. La adopción parece haberse convertido en un "pecado", pues la LEY DE BIENESTAR ANIMAL y su modificatoria establecen que no se puede devolver un animal a un infractor que lo haya maltratado, descuidado o que no haya ejercido tenencia responsable. De acuerdo con la ordenanza de la Municipalidad de La Molina, se sanciona a todo propietario que maltrate de forma directa o indirecta a un animal. Por ende, es imposible que regrese con quien lo descuidó o lo dejó a su suerte, lo cual constituye ABANDONO, una figura tipificada como delito en el Código Penal. Un animal que vive en la calle teniendo tutor configura dicho delito, y es la Municipalidad de La Molina quien debería encargarse de sancionar esta situación, en lugar de ir contra la Adopción Responsable.

Este acto es corroborado por la bióloga y etóloga Paola Jara, en un informe de comportamiento y psicología animal practicado a NACHO. Esperamos que esta pesadilla que vive la adoptante llegue a su fin y que los gestores actúen de acuerdo a la ley, con la empatía que hasta ahora ha faltado.

REGIÓN UCAYALI

Rescatan oso perezoso y su cría

Un grupo de bomberos especializados en incendios forestales, llegado desde Lima, consiguió un exitoso rescate de un oso perezoso y su cría, que se encontraban en peligro debido a los incendios forestales que afectan a la región Ucayali.

El rescate tuvo lugar en el caserío Pucallpillo, en el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, donde las llamas han arrasado grandes extensiones de bosques y cultivos.

Los bomberos trasladaron a los animales a su centro de operaciones en el jirón Los Laureles, donde notificaron de inmediato a la Policía Ecológica y a la Gerencia Forestal para su transporte a un lugar seguro. Posteriormente, los animales fueron llevados al tópico del zoológico de Pucallpa para recibir atención médica.

"Rescatamos este animal y esperamos que la policía ecológica se encargue de salvaguardar a los animales. Los bomberos tenemos la misión de rescatar a todo ser vivo que sea amenazado por las llamas", comentó Peter Pool Meza, jefe de los bomberos en Ucayali.

La región Ucayali se encuentra en estado de emergencia por incendios forestales, los que, hasta la fecha, han arrasado aproximadamente 17,000 hectáreas de bosques.





ESCRITA Y DIRIGIDA POR RICARDO CAFFO

TINY TIM, UNA HISTORIA DE TERROR QUE TE HARÁ MORIR DE RISA

La productora Paso de Gato presenta una obra de miedo con un matiz de humor negro, que nos enseñará la relación del ser humano con la muerte y que nos hará valorar mucho la vida, se trata de Tiny Tim, una comedia de miedo, que nos cuenta la historia de Rodrigo y Martina, una pareja de enamorados que celebra su aniversario, en un ambiente de misterio y situaciones disparatadas.

El elenco de la obra está compuesto por el talentoso Stefano Tosso, actor consagrado en la comedia. Matilde León, que vuelve al teatro luego de su paso por diversas producciones televisivas, y el genial Diego Alonso Pérez. La obra se presenta todos los miércoles de octubre en el Teatro Barranco (avenida Grau 701 – Barranco) a las 8 p. m., las entradas se pueden adquirir en la boletería del teatro.



De calma y luz, el sonido de las cosas, se refugia en la naturaleza.

CARLOS ROSALES PURIZACA

ANAÍS QUISPE. ARTISTA VISUAL Y POETA

“Este poemario es una brújula en medio DE LA DERIVA DE LA VIDA”

Anaís Quispe es artista visual y poeta. Ha participado en varias exposiciones artísticas y publicaciones como *Formas soñadas* (2018) y C*ómo aprender a mirar el cielo* (2017). En esta entrevista nos habla sobre su más reciente poemario titulado *De calma y luz, el sonido de las cosas* (2023).

¿De dónde nace la calma, la luz y el sonido de las cosas con el que titulas tu poemario?

Este poemario nació hace dos años mientras viajaba por México y República Dominicana. He escrito durante toda mi vida, pero este poemario era diferente, tenía una mirada más existencialista y filosófica. No solo escribía desde lo sensorial o lo sensible, sino que en ese momento estaba tratando de comprender algo más profundo. Me encontraba en un período complejo, marcado por el duelo y la incertidumbre, y buscaba refugiarme en la naturaleza como una forma de protección.

Este poemario es una brújula en medio de la deriva de la vida. El título surge de tres experiencias de viaje: la calma y la luz que encontré en la naturaleza mientras viajaba, y el “sonido de las cosas” en un sentido metafórico, porque comprendí que todo, incluso lo más insignificante, tiene algo que decirnos. Así fue como el nombre y el contenido del poemario se fueron configurando.

Tus versos hablan sobre la voz de las piedras y la quietud de las olas, ¿de qué forma tu poesía se mimetiza con la naturaleza?

Es un diálogo íntimo y esencial. La naturaleza siempre ha estado presente en mi práctica artística, ya sea como metáfora o analogía. Mi poesía se mimetiza con la naturaleza porque ambas comparten un lenguaje profundo, donde lo estático y lo dinámico, lo eterno y lo cambiante, coexisten. A través de imágenes visuales y sensoriales, intento expresar lo que las palabras a veces no logran, y la naturaleza, como un sistema completo y vivo, me guía en ese proceso, incluso viendo, solo contemplando puedo obtener respuestas o sensaciones que luego convierto en ideas. Es ella quien me enseña a ver y sentir de una manera más auténtica, lo que a su vez se convierte en poesía.



El mar es un eje transversal en tus poemas, ¿de dónde emerge esa conexión y qué significa para ti?

Sin duda, el mar es mi motivo. Nacer en una ciudad frente al mar, como lo fue Lima para mí, hizo que tanto mis veranos como mis inviernos siempre tuvieran la playa como escenario. Es curioso, porque Lima como ciudad, le da la espalda al mar, pero para mí, observarlo desde lo alto de un acantilado o desde la orilla me enseñó a contemplar su inmensidad. De adolescente, solía ir al mar caminando sola o con amigos, buscando siempre su compañía.

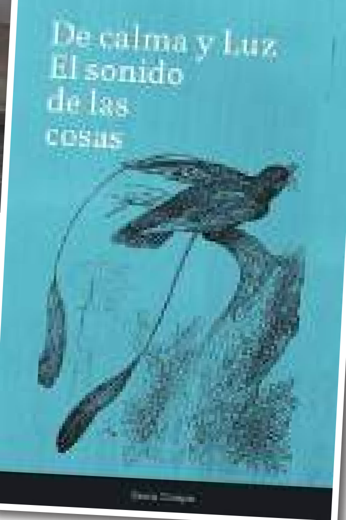
Otra conexión profunda con el mar fue mi padre. Fue marino mercante, gran parte de mi relación con el mar no solo viene de haberlo visto por mi cuenta o en familia durante los veranos, sino también de las historias de altamar que mi padre me contaba. Y en general, en películas, historias, poesía, en casi todo lo que he consumido el mar ha estado presente, incluso cuando empecé a estudiar fotografía y no sabía qué fotografiar, el mar era mi escenario, para mí presenta lo sublime, como la máxima experiencia.

Cuando he viajado a ciudades sin mar, su ausencia me ha tocado. Me considero una chica de mar y considero al mar como mi compañero silencioso, el que siempre me permite comprenderme mejor y hallar tranquilidad.

¿Cómo crees que la poesía ha impactado en tu forma de ver la vida?

Escribir ha sido una constante en mi vida. Antes de adentrarme en la poesía, me gustaba escribir haikus que acompañaban a mis fotografías. Con el tiempo, la poesía se ha convertido en un estilo de vida para mí. Mirar la vida desde lo poético me permite no solo amarla, sino también encontrar formas de escapar o trascender lo cotidiano.

Al mismo tiempo, mi poesía se nutre de experiencias autobiográficas y de preocupaciones estéticas, filosóficas y artísticas. Hablo sobre la condición humana y requiere una gran sensibilidad y una mirada casi filosófica de la vida todo eso se relaciona en mi interior y en mi arte. Para mí, es un lenguaje dual: no solo escribo lo que siento o pienso, sino que vivo de manera poética y lo llevo al papel.



MUSICALIZACIÓN

- Uno de los poemas de Anaís Quispe será musicalizado por el compositor Óscar Burgos, la soprano Jimena Calderón y el pianista Arbe de Lelis, en el cierre del Festival Internacional de Jóvenes compositores, este viernes 27 de septiembre, a las 7 p. m. en el Gran Teatro Nacional. Registro gratuito en Teleticket desde el 25 de septiembre.



LADY GAGA

DISCO INSPIRADO EN 'JOKER'

Lady Gaga anunció el lanzamiento de su nuevo disco "Harlequin", inspirado en 'Joker: Folie à Deux', la película que protagoniza junto a Joaquin Phoenix. El nuevo álbum, que lanzará este viernes, se puede encargar ya por 33 dólares e incluye 13 temas, entre ellos 'The Joker', 'Folie à Deux' o 'That's entertainment'.

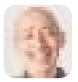
ELLEN DEGENERES

CON TERAPIA LIDIÓ EL ODIO

La comediante Ellen DeGeneres habló en un nuevo especial de comedia de Netflix sobre su experiencia en terapia para poder lidiar con "el odio" que recibió después de haber sido "cancelada". 'For Your Approval' se estrenó este martes en la plataforma de streaming.



#Faratwitter



Christian Ysla
@christianysla
Actor

Tomar riesgos. En Impro hay un juego que se llama 1,2,3 reloj. Donde el que toma riesgos es el que avanza y llega a la meta. Inténtalo. #riesgos #improv.



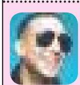
Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

¿Jugamos a la nueva seducción? #BanderasPerfumes #BlueSeduction. Stella, @MercedesBenz and me #MercedesBenz #SmartMobility.



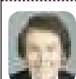
Daniela Romo
@DanielaRomoWeb
Actriz

Grabando AMOR AMARGO en el set de nuestro pueblo "Todos los Santos" #DanielaRomo #AmorAmargo #Grabando #Escena #televisa.



Daddy Yankee
@daddy_yankee
Cantante

Buen día familia Mañana salimos con mi nuevo sencillo. #Bailandoenlalluvia". Subí un video caminando dando un mensaje "que decía lloras en la tormenta o bailas en la lluvia"



Raphael
@RAPHAELartista
Cantante

Esta semana regresamos al bellísimo Gran Teatre del Liceu y... SOLD OUT!!!! Una vez más, un año más, MILLONES DE GRACIAS BARCELONA!!!!!



Enrique Iglesias
@enriqueiglesias
Cantante

¡Gracias Dubai! ¡Mucho amor para todos mis fans! ¿Qué sigue? @BluBloodGlobal @blubloodme @cocacolaarena. @enriqueiglesias.

Estreno internacional de 'MISTURA'

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

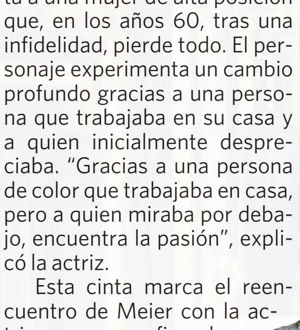
'Mistura', la cinta nacional que reunió tras 20 años a Christian Meier con la actriz Bárbara Mori, anunció su estreno el mes próximo en dos importantes festivales de Estados Unidos. El primero se llevará a cabo el 8 de octubre en la edición 47 del Mill Valley Film Festival de Estados Unidos.

Luego se verá en la costa este de los EE. UU. el 12 de octubre en la edición 32 del Hamptons Int'l Film Festival.

Dirigida por el cineasta peruano Ricardo de Montreuil, el filme difunde la riqueza de la gastronomía peruana como un vehículo de cambio y empoderamiento, en un momento en que los derechos de la mujer no estaban tan reconocidos como ahora.

En 'Mistura', Mori interpreta a una mujer de alta posición que, en los años 60, tras una infidelidad, pierde todo. El personaje experimenta un cambio profundo gracias a una persona que trabajaba en su casa y a quien inicialmente despreciaba. "Gracias a una persona de color que trabajaba en casa, pero a quien miraba por debajo, encuentra la pasión", explicó la actriz.

Esta cinta marca el reencuentro de Meier con la actriz uruguaya afincada en México Bárbara Mori y el cineasta Ricardo de Montreuil, tras el rodaje de la exitosa cinta 'La mujer de mi hermano'.



CHRISTIAN MEIER



CON BÁRBARA MORI

El actor estrenará en festivales internacionales de EE.UU. la cinta 'Mistura', protagonizada por Bárbara Mori. La trama se centra en la gastronomía peruana.

PERUANO ESTARÁ SOLO Y RODEADO DE MUJERES EN 'SOLTERO CODICIADO'

Nicola buscará el amor en nuevo reality

Nicola Porcella fue anunciado como flamante participante del nuevo reality de Televisa, 'Soltero cotizado', que se estrena el próximo 28 de octubre.

Este show será conducido por Montserrat Oliver y se tratará de la aventura que vivirá el actor para encontrar a su media naranja. "Nicola estará solo en una mansión con muchísimas mujeres que quieren robarle el corazón", contó Montserrat.

EXITOSO MOMENTO

Debido a su popularidad desmedida, Nicola encajaba perfectamente para ser parte de la nueva apuesta de Televisa. "Es un soltero que promete mucho, veremos a Nicola en otra faceta", agregó Montserrat Oliver.

"ESTOY SOLTERO HACE AÑO Y MEDIO"

Aunque fue ampayado de la mano con la actriz Alessa Witchel, Andrés Wiese no la legaliza y asegura que está soltero. "Ahorita estoy tranquilo, después de mi última relación ha pasado más de un año y medio, estoy bien... Estoy bien, estoy tranquilo. Ninguna relación vale la pena de que te quite paz", aseguró el actor.



"YA NO RECUPERAREMOS LA AMISTAD"

Amparo Brambilla reconoció que era "amiga y cochinadita" con Gisela Valcárcel pero ahora ya ni se ven. "Definitivamente siento que de hecho ya no vamos a recuperar esa amistad, pero yo guardo un cariño especial, recuerdos bonitos y que le vaya bien en todo lo que emprenda", mencionó la actriz.



MAMÁ DE MILETT

Hija de Gisela Valcárcel quedó mal parada durante pelea de madre de Milett y Janet Barboza.

"Ethel, estás ahí por TU MADRE"

Ethel Pozo pasó tremenda vergüenza en pleno programa en vivo de América Hoy. Todo empezó cuando la madre de Milett Figueroa, Martha Valcárcel, encaró a Janet Barboza por criticar a su hija como jurado en el programa argentino Bailando y, al no estar de acuerdo con los comentarios de la conductora, arremetió contra la hija de Gisela.

"Quiero hablar con Ethel, pásenme con Ethel, por favor. Mira, mi amor. Tú sabes cuánto te quiero, sé cómo es tu forma de ser. Así como hablan de ti y de que estás puesta (en televisión) por tu madre, así hablan de mi hija, que está puesta por él (por Marcelo Tinelli). Por supuesto que está puesta por él. Qué orgullo que estés puesta por tu madre. Que se aguanten los que les duele", expresó molesta, ante la sorpresa de Ethel, que prefirió no comentar nada al respecto, mientras que Edson Dávila tuvo que salvar la situación y pidió que comentara Brunella Horna.

COMPARADA CON MAGALY

Previamente, la madre de Milett enfureció contra Janet. "Me encantaría que no quieras igualarte a una persona que no es mi querida aquí. Tú eres otra cosa, no bajes de tu nivel... No me interesa que digan que han puesto a mi hija por publicidad, qué bajo... Estás hablando de la misma forma, con la misma cizaña. Tienes las mismas expresiones de la señora (Magaly), que está más perdida. Me parecen vergonzosas y bajas esas expresiones de una mujer hacia otra mujer", refirió.

MARTHA VALCÁRCEL

JORGE GUERRA

Le dijo adiós a serie AFHS

La serie 'Al fondo hay sitio' tuvo otra baja en su elenco. Se trata de Jorge Guerra quien da vida a 'Jimmy' y quien abandonó la producción para dedicarse a otros proyectos. La última vez que apareció en pantallas fue cuando la familia González lo despidió ya que había ganado un viaje a México para continuar sus estudios.

La salida de Guerra sin embargo sería solo temporal y por un mes ya que se encuentra en la selva grabando una película junto a otras figuras nacionales.

A través de Instagram, comparte con sus seguidores su día a día pero no confirma su fecha de retorno a la sintonizada serie.



ASEGURA QUE ANDREA NO FUE INCLUIDA EN SERIE PERO APARECE PERSONAJE PARECIDO A ELLA

Michelle descarta a expareja de Deyvis

Michelle Alexander fue clara al afirmar que Andrea San Martín, expareja de Deyvis Orosco, no fue incluida en la serie de canal 4. "No se pidió autorización porque no se habla de ella en la serie 'Tu nombre y el mío', así que no se vio necesario", afirmó la productora.

Pese a ello, en los últimos capítulos apareció 'Adriana Martínez', interpretada por Sirena Ortiz, que para muchos fans del cumbiambero sería el personaje de la exchica reality, ya que también tiene ojos claros y este, al conocerla, se desvive en halagos.

La ojiverde aún no se ha pronunciado sobre el tema, ya que semanas atrás dijo que, de ser incluida en la historia, tomaría acciones legales contra Del Barrio Producciones y contra Deyvis por usar su imagen sin consentimiento. "Habrá que ver primero. Si no, pagando nomás. Yo sí hago respetar mis derechos", aseveró la joven madre. En tanto, el cantante tampoco se ha pronunciado, y en redes sociales esperan que, por respeto a su esposa Casandra, no se haya incluido su historia de amor pasada. "Si metes a Andrea en tu serie es porque te interesa, pobre tu esposa". "Sigues pensando en la ex, qué mal, Deyvis, ya pasa la página". "No pises el palito, esa chica no tiene oficio conocido, solo se cuelga de ti", fueron algunos de los comentarios.

SAMANTHA BATALLANOS

Gana demanda a su ex Maicelo

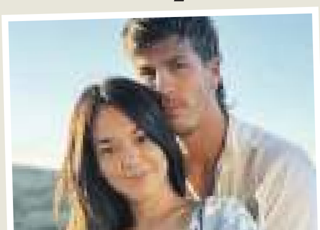
Samantha Batallanos anunció que ganó en primera instancia, la demanda por agresión física y psicológica contra su expareja Maicelo,

"La demanda que me hizo por agresión mutua, fue rechazada pero él fue condenado a un año y ocho meses de prisión suspendida. No puede acercarse a mí", dijo la modelo.

JAZMÍN FELIZ CON SU RELACIÓN Y ESTÁN POR CUMPLIR DOS AÑOS JUNTOS

"La distancia es un chancay de a 20 céntimos"

Si bien el trabajo los tiene distanciados, siempre buscan la forma de que la llama del amor no se apague. Jazmín Pinedo, conductora de 'América Espectáculos', contó que está por cumplir dos años de relación con Pedro Araujo, quien vive en Uruguay. "Cuando hay cariño, la distancia



es un chancay de a 20 céntimos. Estoy por cumplir cerca de 20 meses (de relación)", expresó Pinedo. En ese mismo sentido, agregó que en una relación a distancia es importante el compromiso. "Las dos partes tienen que dar lo mejor. Las relaciones a distancia sí pueden funcionar", finalizó.

"He nacido CASADO"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Matrimonios fallidos, ya sea por infidelidades o por otras causas, son el pan de cada día en el ambiente artístico, pero también hay historias opuestas.

El caso de Fernando Armas es digno de destacar. El actor lleva 31 años casado con su esposa Charo, a quien conoce desde niño. "Mi esposa es la mujer de mi vida, la conozco desde que tengo 8 años, prácticamente he nacido casado. Nunca he tenido una vida de soltero", expresó Armas.

El cómico remarcó que su historia de amor pasó por algunas turbulencias, sobre todo al inicio, cuando recién empezaba en el ambiente de la comicidad. "Me fui de mi tierra, de Chiclayo, con la promesa de volver realizado. Tenía un nombrecito como imitador, pero todavía no daba el salto a la televisión. Me costó; lloré mucho cuando me fui de mi tierra porque sabía que no me quedaba", sostuvo.

Finalmente, lo que impulsó a Fernando a seguir adelante fue el apoyo de su familia y de su querida esposa. "Es una mujer inteligente, es una mujer admirable, la admiro siempre. Me enamora su capacidad de superarse, siempre está trabajando, además de que cocina el mejor arroz con pato del Perú", señaló en 'La Porto TV'.

SÓLIDO MATRIMONIO

Conoce a su esposa desde los 8 años y aclara que nunca tuvo 'pausas' de soltero. "Mi esposa es la mujer de mi vida", afirmó.

FERNANDO ARMAS

MICHAEL DOUGLAS

Cumple 80 años

"Voy a ser el padre de tus hijos", le dijo Michael Douglas a Catherine Zeta-Jones, a la media hora de conocerla. Fue en el festival de Deauville, en septiembre de 1998. El actor, de 54 años, recibía una homenaje, y ella, de 29, presentaba con Antonio Banderas 'La máscara del zorro'.

Ahora Michael Douglas cumple 80 años y lo hace en compañía de la que es su mujer desde hace casi 25 años y que además cumple 55 años el mismo día que el protagonista de 'Atracción fatal'.

Con dos hijos en común, Dylan y Carys, la pareja de esposos han tenido que luchar en estos años de matrimonio contra enfermedades y diferentes problemas personales pero han conseguido superarlos más unidos que nunca.



AUSTIN PALAO

"Quiero ser padre"

Austin Palao comentó que sus sobrinos despertaron su instinto paternal y desean tener una familia numerosa. "Obviamente, me gustaría ser padre, sería un error no reproducirme; sería un padre excepcional", sostuvo Palao, aclarando que todo a su tiempo. "Sería en un futuro muy lejano, pero estaría encantado de tener una familia. Quiero cuatro hijos", agregó.

HONRARÁN A LA DESAPARECIDA CANTANTE CON PELÍCULA BIOGRÁFICA

Vida y legado de Rocío Dúrcal llegará al cine

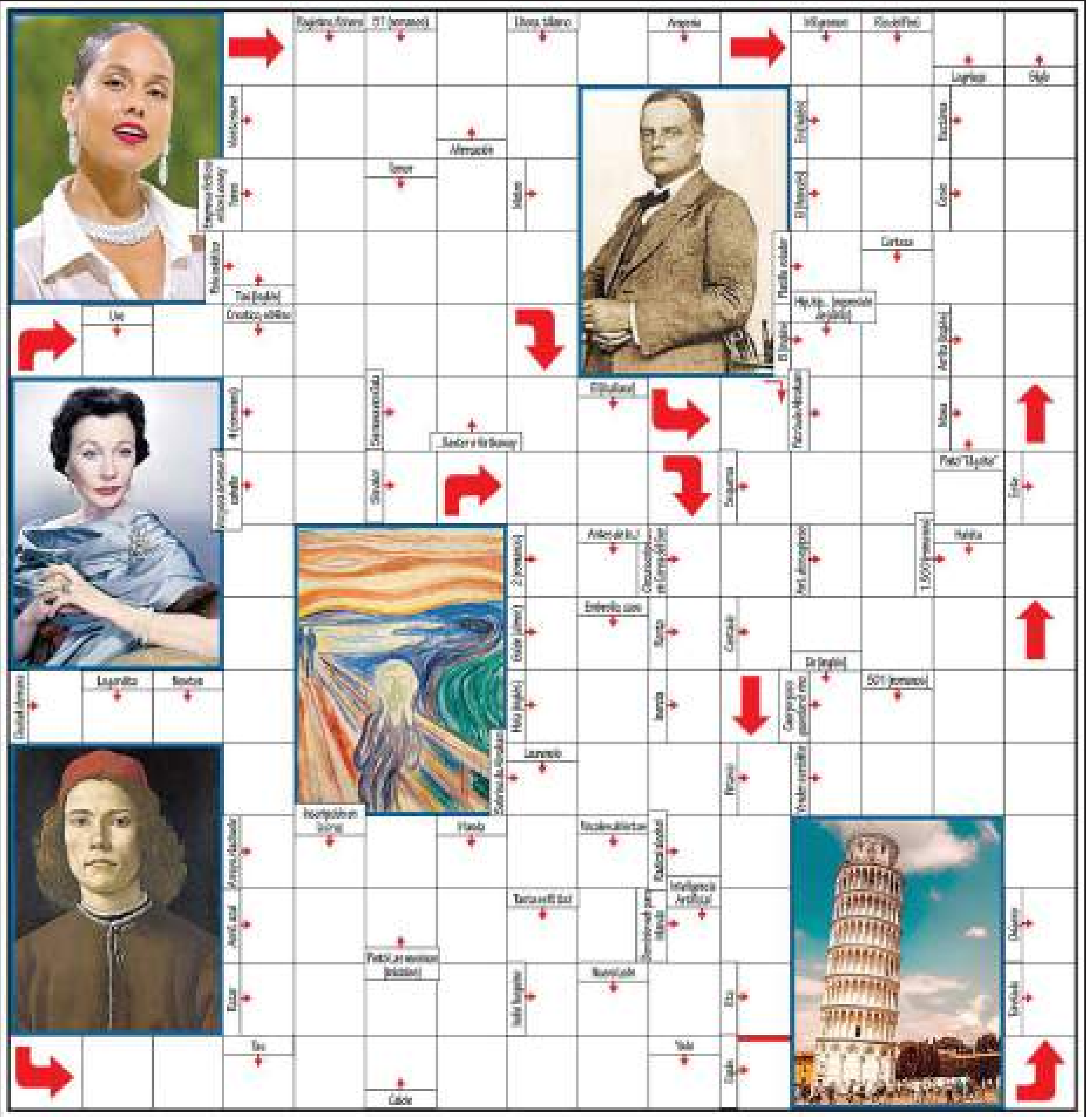
A casi dos décadas de su fallecimiento, la trayectoria de la legendaria cantante y actriz Rocío Durcal cobrará vida a través de una película biográfica.

"Casi dos décadas después de su partida, esta película es un tributo a su legado, y esperamos que sirva para que las nuevas generaciones descubran y valoren el inmenso talento y la pasión con la que vivió su vida", Carmen Morales la hija mayor de la fallecida cantante española.

"Es un honor indescriptible ver cómo la historia de nuestra madre, una mujer que dejó una huella imborrable en el mundo de la música y el cine, cobrará vida en la gran pantalla", señaló por otro lado, Shaila Dúrcal, otra de las hijas de María de los Ángeles de las Heras Ortiz, conocida en el mundo artístico como Rocío Dúrcal.

Expreso GRAMA

Nro. 8163



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8162

SUDOKU Nro. 8561

		2						
	8		2				6	
7				9				8
	4				1			2
5		3				4		1
6			9				3	
9				8				5
	7				5		4	
						3		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8560

9	7	6	8	4	1	5	2	3
8	5	4	3	2	7	9	6	1
2	1	3	5	9	6	8	4	7
6	4	5	1	3	9	7	8	2
1	9	7	4	8	2	3	5	6
3	2	8	7	6	5	1	9	4
5	6	2	9	7	3	4	1	8
4	3	1	2	5	8	6	7	9
7	8	9	6	1	4	2	3	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Aunque la duda te mate, no caigas en las peleas ni en los enfrentamientos. En cuanto a tu economía, tienes más de una deuda por pagar, cumple.

TAURO (21 abr-20 may)
Para hoy tu salud pasa por altibajos de tipo emocional que alteran tu actividad diaria. En cuanto a la parte sentimental, las dudas te consumen, ten mucho cuidado.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu pareja te dará una grata sorpresa que te causará mucha alegría. En cuanto al trabajo, hay una persona que no te tiene buena voluntad, date cuenta quién es.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tienes el éxito que te propones gracias al buen trabajo que realizas ya sea que labores de manera dependiente o de manera independiente, felicidades.

LEO (23 jul-20 ago)
Para hoy te sugiero que evites a las personas conflictivas de tu entorno laboral, solo te estresan y malogran tu día. En el amor, tu pareja te hace un regalo muy simpático.

VIRGO (23 ago-21 set)
Consigues excelentes resultados en todo lo que realizas, pero hay un inconveniente que te afecta y es que eres muy picón y no aceptas bromas, cuidado.

LIBRA (22 set-22 oct)
Recibes una noticia que por más que te moleste es la correcta, acéptala como venga y sácale el lado positivo a todo. En salud estás tienes complicaciones con el hígado.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Te sientes bien con una nueva perspectiva de ver las cosas todas para mejorar. En la parte amorosa te está provocando realizar serios cambios en tu hogar.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Una buena conversación con tu pareja solucionará los problemas por los que atraviesan hace unos días. No te detengas en ver los errores, toma impulso y sigue para adelante.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
En tu cabeza da vueltas un problema y no te deja estar tranquilo, pero los del signo Capricornio son muy inteligentes y al toque encuentras la salida a los problemas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Te abruman las obligaciones que tú mismo te has impuesto y eso no me parece justo porque las obligaciones debes compartirla, no puedes hacer todo tú.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Te has estado sintiendo un poco mal, pero nada que no tenga solución con su medicación correspondiente. En la parte del amor, una persona del pasado vuelve.

CITAS AL:
274-7944



BUSCA ENTRENADOR

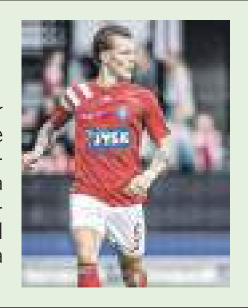
CHANKAS BOTA A BOSSI



ANDAHUAYLAS.- El uruguayo Pablo Bossi dejó de ser el entrenador de Los Chankas de Andahuaylas luego de los últimos malos resultados en el Clausura. "El profesor ha llegado a un mutuo acuerdo con la institución para culminar su vínculo contractual", informó el club "guerrero", que marcha en la casilla 13 con 11 puntos.

COPA DE DINAMARCA

SILKEBORG A OCTAVOS



ROSKILDE.- Con el lateral peruano Oliver Sonne desde el minuto 65, el Silkeborg se impuso al Roskilde (3-1) y selló su clasificación a los octavos de final de la Copa de Dinamarca. Hoy miércoles, el Copenhague, con Marcos López, choca con el HB Koge (12:00 h) por la tercera ronda del torneo.

EUROPA LEAGUE. EL MANCHESTER UNITED EMPATA CON EL TWENTE (1–1)

Sabor AMARGO

En tanto, la Lazio golea de visita al Dinamo Zagreb (3-0) y el Bodo Glimt sorprende al Porto (3-2).

Otros duelos

Hoy miércoles, el Eintracht Frankfurt mide fuerzas con el Viktoria Plzen (14:00 h) por la 1ª fecha de la Liga de Europa. Otros partidos: Fenerbahce-Union Saint Gilloise, Braga-Maccabi Tel Aviv, FCSB-Rigas SF y Lyon-Olympiacos,

MÁNCHESTER

Golpe a la polla. El Manchester United cedió un empate como local ante el Twente (1-1) ayer en Old Trafford por la 1ª fecha de la Europa League. Los "red devils" eran amplios favoritos, pero los neerlandeses dieron la sorpresa y se llevaron un punto valioso.

El volante danés Christian Eriksen (35'), con un potente remate cruzado, pareció allanar el camino hacia el triunfo, pero Sam Lammers (68'), en el complemento, aguó la fiesta de los ingleses al robarle el balón a Eriksen y en impresionante carrera batió la portería de Onana para el 1-1 definitivo.

De oto lado, en Hamburgo, la Lazio goleó al Dinamo Kiev (3-0). El conjunto ucraniano funge de local en tierras alemanas. Boulaye Dia (4' y 35'), Fisayo Dele-Bashiru (33') y Tijani Noslin (82') sellaron la victoria de los italianos.

Asimismo, en Noruega, el Bodo Glimt hizo pesar su condición de local para sorprender y voltear al Porto (3-2). Samuel Omorodion (8') adelantó a los portugueses, pero Kasper Hogh (15') y Jens Petter Hauge (40' y 62') anotaron para los amarillos. Sobre la hora, Deniz Gül (90') maquilló la derrota por un apretado 3-2.

Otros resultados: AZ Alkmaar-Elfsborg (3-2), Galatasaray-PAOK (3-1), Midtjylland (1-1), Ludogorets-Slavia Praga (0-2), Niza-Real Sociedad (1-1) y Anderletch-Ferencváros (2-1).

DELANTERO DE ALIANZA LIMA CONFÍA EN VENCER AL FBC MELGAR

Succar: "Estamos enfocados en hacer respetar la casa"

El delantero de Alianza Lima, Matías Succar, reveló que en tienda blanquiazul existe la confianza de vencer al FBC Melgar, este sábado por la fecha 13 del Torneo Clausura.

"Estamos enfocados en hacer respetar la casa, hay un lindo grupo en Alianza, se nota en el día a día, la unión está muy fuerte. Estamos con mucha ilusión y ansias de jugar ya el sábado", expresó.

"La competencia (por el puesto) saca lo mejor de cada uno, hoy hay una linda competencia con Pablo (Sabbag), Paolo (Guerrero), Hernán (Barcos), Kevin (Quevedo), eso es productivo para todos, no nos permite relajarnos, al que le toca se entrega al cien por ciento y el equipo rinde de la mejor manera", comentó. "El objetivo es ser campeón del Clausura y luego ser campeón nacional. Ese es el único objetivo que tenemos todos, lo tenemos clarísimo, este grupo está convencido que quiere eso", apuntó.

EUROPA LEAGUE (11:45 H)

Malmö y Peña hoy ante el Rangers

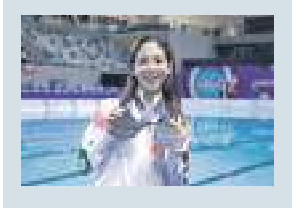
MALMÖ.- Llegó la hora. El Malmö, con el peruano Sergio Peña como titular, recibe al Rangers en el Eleda Stadion (11:45 h) por la primera fecha de la Europa League. El mediocampista nacional es el que mueve los hilos en el conjunto sueco, que intentará iniciar con pie derecho su participación a nivel internacional. En otros duelos, el Tottenham choca con Qarabag en Londres (14:00 h), el AS Roma con Athletic Club en el Olímpico (14:00 h) y el Ajax con Besiktas en Ámsterdam Arena (14:00 h).



DEPORTES ACUÁTICOS

Camila Coronado sube al podio en Sudamericano

CALI.- La deportista peruana Camila Coronado conquistó la medalla de plata en la prueba Solo Técnico Femenino de natación artística, válido por el Sudamericano de Deportes Acuáticos, que se realiza en Cali, Colombia. Nuestra compatriota sumó un puntaje de 124.2450 y le dio al Perú su primera presea en el certamen. La local Emily Minante (133.0367) se alzó con el disco de oro, mientras que su compatriota Juliana Pacheco (106.99009) se quedó con el bronce.



EL ASTRO FRANCÉS SERÁ BAJA POR TRES SEMANAS

Mbappé se lesiona y se pierde el derbi con el Atlético Madrid



MADRID.- Otro contratiempo. Carlo Ancelotti no podrá planificar el derbi contra el Atlético Madrid de este domingo por la Liga española con Kylian Mbappé. La estrella del Real Madrid pidió su cambio a falta de 10 minutos del choque contra Alavés por molestias físicas. Tras las pruebas realizadas, el diagnóstico arrojó una lesión en el bíceps femoral de su pierna izquierda.

El popular 'Kiki', quien ha ido de menos a más con su nueva camiseta, es un eslabón clave en la producción goleadora de la 'Casa Blanca'. De hecho, acumula un total de siete anotaciones en nueve partidos y su ausencia ante los 'Colchoneros' representa un dolor de cabeza para el estratega italiano. Así, el que acumula varias papeletas para tomar su lugar es el brasileño de Endrick de tan solo 18 años, quien viene sorprendiendo por su atrevimiento y desparpajo.

Lo cierto es que Mbappé será baja al menos tres semanas y también se ausentará de los cotejos ante Lille a domicilio en Champions League y Villarreal en el Bernabéu por La Liga, además de la fecha FIFA con su selección. En teoría, debería reaparecer contra el Celta en Balaídos el sábado 19 de octubre o, en el peor de los casos, ante Borussia Dortmund en condición de local el 22 de ese mismo mes.

Sin embargo, la presencia de Mbappé contra el FC Barcelona no corre peligro. El primer clásico de la temporada será el sábado 26 de octubre en el Bernabéu.

NOTAS BREVES



SUB 21 DE VÓLEY ANTE COLOMBIA

OSORNO.- La selección peruana de voleibol femenino Sub 21 enfrenta a Colombia en el Gimnasio Monumental María Gallardo de Osorno (16:00 h), por la 2ª fecha del Sudamericano de la categoría, que se realiza en Chile. Las "cafeteras" vienen de caer 3-0 ante Brasil. La "bicolor" debuta en el torneo.



PACHECO GANA EL ORO EN SKEET

LIMA.- El deportista nacional Nicolás Pacheco conquistó la medalla de oro, en la modalidad skeet, del Campeonato Sudamericano de Tiro Lima 2024. Los representantes chilenos Joaquín Irigoin y Matías Martínez ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

CARABAO CUP. EL LIVERPOOL ARROLLA AL WEST HAM (5-1)



LIVERPOOL

Arrollador. El Liverpool humilló al West Ham (5-1) ayer en Anfield por la tercera ronda de la EFL Cup, más conocida como Carabao Cup. El conjunto "red" tuvo que remontar, después del susto que representó el autogol de Jarell Quansah (21', en contra).

Los de Arne Slot empataron rápidamente a través de Diogo Jota (25') quien, de cabeza, aprovechó la asistencia de media tijera de Chiesa.

En la segunda mitad, los locales continuaron con el asedio y el portugués lograría su doblete (49'), después de un pase filtrado de Curtis Jones que lo dejó mano a mano con Fabianski. Mohamed Salah (74') y Cody Gakpo (90', 90+3') firmaron la holgada victoria.

De otro lado, el Arsenal también obtuvo el boleto a los octavos de final gracias al contundente 5-1 propinado al Bolton Wanderers en el Emirates. Declan Rice (16'), Ethan Nwaneri (37' y 49'), Raheem Sterling (64') y Kai Havertz (77') desataron los festejos de los "gunners". Aaron Collins (53') descontó para los visitantes.

Lluvia de GOLES

El Arsenal también aplasta al Bolton Wanderers (5-1) y clasifica a octavos de final.

Newcastle

El martes 1 de octubre, el Newcastle United mide fuerzas con el AFC Wimbledon en el St. James Park (13:45 h) en el cierre de la tercera ronda de la Carabao Cup. Las "urracas" son favoritas para lograr el pase a octavos.

EN OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE MATEMÁTICAS

Escolares peruanos obtienen medallas de oro

TARIJA.- Histórico triunfo. Sebastián Lozada Gálvez, estudiante del quinto año de secundaria en el colegio Saco Oliveros,conquistó la medalla de oro en la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas (OIM), que se disputó del 18 al 25 de septiembre en Tarija, Bolivia. Nuestro compatriota obtuvo la nota 20 en la competencia que reunió a más de 20 países.

"Estoy muy contento con los resultados, hemos dado todo de nosotros para alcanzar el podio y lo hemos conseguido. Este triunfo se lo dedico a todo el país, a mi familia y a mi colegio por todo su apoyo", declaró Lozada.

Además de Sebastián, formaron parte de la delegación peruana Renato Gaitán, quien alcanzó la segunda medalla de oro para nuestro país. Asimismo, Jazmín Chávarri y Luis Sánchez también subieron al podio al ganar sendas preseas de plata.



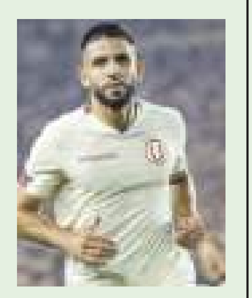
La Olimpiada Iberoamericana de Matemática es una competición anual que busca estimular el estudio de las matemáticas entre jóvenes de hasta 18 años de edad



MATÍAS DI BENEDETTO

"TENEMOS QUE GANAR"

El defensor de Universitario de Deportes, el argentino Matías Di Benedetto, consideró que hay confianza en cantar una victoria este domingo ante Comerciantes Unidos en Cajabamba. "Tenemos que ganar sea como sea. Estamos mentalizados en nosotros y en hacer un gran partido", dijo.



LIBERTADORES (17:00 H)

PEÑAROL VS. FLAMENGO

MONTEVIDEO.- De alta tensión. El Peñarol recibe al Flamengo (BRA) en el estadio Campeón del Siglo de Montevideo (17:00 h) por la vuelta de los cuartos de final de la Copa Libertadores. El "Carbonero" consiguió una histórica victoria 1-0 en el Maracaná y tiene un pie en semifinales. El "Mengao" llega obligado a remontar la eliminatoria.



ESPAÑA. BARCELONA DERROTA AL GETAFE (1-0) Y MARCHA IMPARABLE EN LA LIGA



Lewandowski (19') mantiene la distancia de cuatro puntos sobre Real Madrid.

Puntero PERFECTO

Szczesny

El polaco Wojciech Szczesny reemplazará al lesionado Ter Stegen en el arco del Barcelona. El guardameta de 34 años, con pasado en la Juventus de Turín, regresa del retiro para incorporarse al equipo de Hansi Flick.

BARCELONA

A paso de campeón. El FC Barcelona esta vez no fue avasallador, pero le bastó un gol para someter al Getafe (1-0) y sumar su séptimo triunfo consecutivo en la Liga española. Los azulgranas son líderes absolutos con 21 unidades, puntaje perfecto, y mantienen la ventaja de cuatro puntos sobre el Real Madrid (17).

Los de Hansi Flick tuvieron un arranque interesante de partido, pero se fueron diluyendo ante un corajudo equipo madrileño que no le puso las cosas tan fáciles. El único tanto del trámite llegó a través de una buena combinación por el carril derecho entre Lamine Yamal y Joules Koundé. El francés metió un centro que complicó a David Soria, quien no pudo atrapar el balón con las manos y le dejó en bandeja a Robert Lewandowski (19') para que inflara las redes. 1-0 y fiesta en el Olímpico de Montjuic.

Si bien los azulgranas se adueñaron del esférico, no pudieron traducir su dominio en más oportunidades nítidas. De hecho, Iñaki Peña salvó en más de una ocasión el arco culé. El próximo escollo será Osasuna en el Sadar este sábado. Otro resultado: Girona-Rayo vallecano (0-0). Hoy juegan: Las Palmas-Betis (12:00 h), Espanyol-Villarreal (12:00 h) y Celta de Vigo-atlético Madrid (14:00 h).



COPA LIBERTADORES

Atlét. Mineiro y Botafogo a semifinales

BELO HORIZONTE.- El Atlético Mineiro doblegó al Fluminense (2-0) y le dio vuelta al 1-0 en contra de la ida para clasificar a las semifinales de la Copa Libertadores de América. El conjunto "galo" eliminó al vigente campeón del torneo continental gracias a un doblete de Deyverson (50' y 88'). Ahora, el Mineiro se enfrentará al River Plate de Argentina por el pase a la gran final.

En la escuadra visitante, el volante colombiano Kevin serna fue titular y jugó hasta el minuto 57, pero nada pudo hacer para evitar la caída de su equipo.

De otro lado, en un vibrante encuentro, el Botafogo venció al Sao Paulo (5-4) en definición por penales y se metió entre los cuatro mejores del torneo continental. En el tiempo reglamentario igualaron 1-1.Thiago Almada (15'), con golpe de cabeza, adelantó al "Fogao", mientras que en el complemento Jonathan Calleri (87'), con un certero cabezazo colocado, igualó para el "tricolor".

LA FRASE

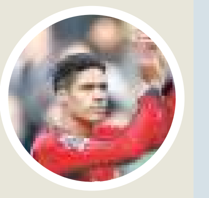
"Con la 'U' siempre hubo una identificación de muchos años de trabajo, pero ahora estoy enfocado en Comerciantes. Si les ganamos, podemos luchar por otro tipo de objetivos".



Carlos Silvestri - DT Comerciantes Unidos

EL TWITTER

Raphael Varane se retira del fútbol a los 31 años tras fichar por Como en el verano europeo. En agosto se retiró lesionado en el primer partido de la temporada y decidió no seguir más.



Italian Football TV - @IFTVofficial

LA FIGURA

IGNACIO BUSE. El tenista nacional venció 6-3 y 6-4 al español Max Alcalá en el ITF M25 Sabadell, España. Hoy miércoles (5:30 h) su rival será el chileno Diego Fernández por los octavos de final.

